	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	04
FECHA:	BARRANQUILLA, MAYO 22 de 2024
HORA:	02:00 PM
LUGAR:	CONCEJO DISTRITALDE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Los funcionarios, Secretarios, delegados que hoy se encuentran aquí en este tercer día, de la socialización de estudio discusión del Plan Distrital de desarrollo de la ciudad Barranquilla 2024-2027 a las personas que nos acompañan en las barras a la ciudadanía que está en las barras, un saludo muy especial. Gracias por hacer parte de estas discusiones de Ciudad, desde el inicio y todavía estar aquí con nosotros a la prensa, a los asesores que se encuentran atrás que están vinculados también constantemente a las noticias del Concejo Distrital, salen se generan, por supuesto a la mesa de la secretaría general a nuestra secretaria ejecutiva PATRI, Secretario y subsecretario general y a todas las personas que nos están siguiendo a través de las plataformas digitales, bueno un saludo muy especial también a nuestra fuerza pública que nos está acompañando para que transiten de manera normal y pacífica cada una de estas sesiones y que nos cuiden a todo lo que estamos aquí y por supuesto a GEÑITA y todas las personas que de la cafetería nos mantienen activos y nos brindan sus servicios su trabajo, su corazón para que sigamos nosotros aquí diligentes estudiando este Plan de Desarrollo. Señor Secretario hoy 22 de mayo del año 2024 las 3:09 p.m. por favor llame a lista para verificar el quórum

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenas tardes, señor Presidente Honorable Concejales funcionarios del Distrito que nos acompañan Periodistas Ciudadanos que nos acompañan en las gradas y de manera virtual

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

PRESENTE

Muy buenas tardes Honorables Concejales los secretarios y funcionarios del Distrito de Barranquilla, periodista, de la grada, persona que nos acompaña de manera virtual.

EDGARDO ACUÑA DIAZ

PRESENTE

Muy buena tarde señor secretario saludo para la mesa directiva honorables concejales miembro del gabinete distrital los amigos periodistas, señores de la barra la fuerza pública

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

PRESENTE

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

PRESENTE

Con las buenas tardes, para todos los compañeros un saludo muy especial para los periodistas para los amigos de la barra, así como también para todos los miembros del gabinete distrital Andrés Ballesteros presentes

BARRERA VERGARA HEIDY


BARON OROZCO FREDDY

PRESENTE

Buenas tardes para todos, presente señor Presidente, señor Secretario

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenas tardes Concejales y Concejales secretario Concejales equipos de trabajo servidores públicos y servidoras públicas de la Alcaldía, periodistas, Comunicadores amigos de la policía que siempre nos cuidan Dios y patria, amigo de la barra organizaciones sindicales, quienes están conectados a esta hora de esta Plenaria del Concejo

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS PRESENTE

Cordial saludo señor Secretario

CORREA MALOOF RACHID PRESENTE

Un saludo especial para todas las personas que nos acompaña de manera presencial y virtual bendiciones para todos

CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE

Buena tarde para todos los que se encuentran en el recinto señor presidente secretario

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE

Muy buenas tardes señor secretario, Presidente

GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE

Muy buenas tardes señor secretario presidente y todos los presentes y Honorable concejales

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE

Buenas tardes para todos, apreciados y Honorables Concejales señor la mesa directiva, las personas de la barra a los amigos de la fuerza pública, gabinete Distrital bien venido nuevamente todos a este recinto

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

Buenas tardes para todos

ORTIZ ANDRES FELIPE PRESENTE

Buenas tardes para todos Honorable Concejales, secretarios, Funcionarios del Distrito personas que nos acompaña de manera presencial y virtual, periodista y medio de comunicación, fuerza publica

PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE

Buenas tardes para todos

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE

Señor Presidente, siendo más Gómez en honor a mi señora madre

VERGARA DIAZ JUAN

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO PRESENTE

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente, han contestado a lista 18 Honorables Concejales tenemos quórum para el desarrollo de la sesión


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor secretario, por favor lea el orden del día propuesto por la mesa directiva para posteriormente someterlo a consideración

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente.

**ORDEN DEL DIA CORESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FECHA: MIERCOLES 22 DE MAYO DE 2024

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO DE BARRANQUILLA
- 3- CONTINUACION DEL ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DEASARROLLO BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027 FIRMA LA MESA DIRECTIVA leído el orden del día señor presidente

Leído el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Sí señor Concejal FREDDY BARÓN

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FREDDY BARÓN

Nuevamente buenas tardes para todos, quisiera solicitar e incluir un punto señor Presidente en el orden del día para un minuto de silencio. Por la partida de un amigo de un cantautor de nuestro folclor vallenato música auténtica y autóctona de nuestra tierra como lo es el maestro OMAR GELES entonces pido para él un minuto de silencio incluir ese punto en el orden del día

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Posterior al Himno de Barranquilla, el Concejal FREDDY BARÓN está solicitando un minuto de silencio por el maestro previamente mencionado señor secretario someta consideración con la proposición del doctor Freddy Barón aprobado señor secretario

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado el orden de la proposición señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En ese orden de ideas siguiente punto del orden del día por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario, siguiente punto del orden del día por favor


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

sí señor Presidente

3- Minuto de Silencio en Honor al difunto

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario este minuto de silencio, solicitado por el Concejal FREDDY BARÓN, y aprobado por la plenaria es por un maestro de nuestro folclor vallenato de nuestro folclor colombiano. Maestro musical hace más de 35 años de vida artística murió de 57 años cumplió este año el 15 de febrero 57 años y por supuesto deja un gran vacío en nuestra historia. En nuestra historia caribeña por supuesto y hoy este minuto de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

silencio desde el Concejo Distrital de Barranquilla es para rendirle homenaje. Así que a partir de este momento contabilice ese minucioso secretario por favor

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias desde Barranquilla, hasta Valledupar y todos los rincones donde se encuentre sus familiares y seres queridos te enviamos nuestras más sentidas condolencias. en este fuerte momento señor secretario siguiente punto del orden del día por favor


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente

4-continuación del estudio del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo de Barranquilla a otro nivel 2024-2027 presidente y se resalta la presencia de la Concejala HEIDY BARRERA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Se registra la presencia del Honorable Concejala HEIDY MARIA BARRERA VERGARA, algún otro Concejal que ha llegado posterior llamado a lista, no creo que ya están todos siguiente punto entonces ya fue leído señor secretario y señores Concejales Honorable de la plenaria del Distrito de Barranquilla del Concejo Distrital, vamos a continuar hoy tercer y último día de estudio socialización previo al cuarto día que fue contemplado en este cronograma, que ya mañana será el segundo debate ya con ponencias presentadas por sus ponentes que mañana hará una exposición frente a las mismas la coordinadora ponente de la doctora MARÍA HENRÍQUEZ QUINTERO el Doctor RACHID CORREA que vienen trayendo la responsabilidad de generar la ponencia desde el primer debate de la comisión primera en la cual ambos hacen parte hoy vamos a tener cuatro carteras misionales. Que van a exponer sus respectivos proyectos gran parte de ellos establecidos en los ejes temáticos tres dos tres y cuatro de este Plan de desarrollo o proyecto de plan de desarrollo soy Barranquilla, y que van a exponer cuales van a hacer esos indicadores esas metas esos objetivos que ellos van a querer llevar a cabalidad para darle el cumplimiento que del plan de gobierno a estas estrategias se han sido contempladas y que ese voto programático finalmente se ha aterrizado en un Plan de desarrollo consensuado como siempre lo hemos mencionado con el Concejo Distrital con la Alcaldía quién es que lo presenta en cabeza de su Alcalde ALEJANDRO CHAR y por supuesto de la mano de la ciudadanía. lo más de 8,236 ciudadanos que fueron escuchados en estas mesas técnicas y las más de 115 intervenciones que el Concejo Distrital recibió a lo largo de todo este tiempo, así que vamos a darle el uso de la palabra y si requiere algún tipo de ayuda audiovisual a nuestra secretaria de movilidad doctora EUCARIS NAVARRO y por supuesto atenta nota a los Honorables Concejales a su intervención Doctora EUCARIS tiene el uso de la palabra como siempre por favor ser eficiente con el tiempo y vamos a escuchar a la doctora EUCARIS al Doctor JOSE LUIS al Doctor ANGELO y al Doctor JUAN OSPINO la cartera de cultura. Nos acompañan como les dije previamente otros delegados de otras secretarías y así por supuesto poder continuar ya habiendo escuchado prácticamente 20 carreteras, desde el lunes hasta hoy cada una recogiendo las intervenciones de los concejales y la doctora DIANA MANTILLA que se encuentra aquí con nosotros recopilando cada información. Para mañana presentar un informe final de cómo va a quedar el texto el texto final de este Plan de desarrollo recogiendo vuelvo insisto todo lo que los Honorables Concejales presentaron Doctora EUCARIS tiene usted el uso de la palabra si por favor apaga un poco las luces para que se pueda ver

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

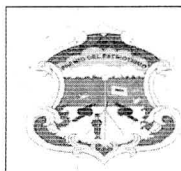
y apreciar de una manera más clara la presentación que está en este momento expuesta sonido por favor en el estrado

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTORA EUCARIS NAVARRO SECRETARIA DE MOVILIDAD

Buenas tardes, un cordial saludo especialmente a todos los Honorables Concejales y Concejales al grupo de medio de comunicaciones, al gabinete que hoy nos acompaña Distrital y compañeros de equipo de trabajo a las personas que hoy nos acompaña desde las barras, un cordial saludo efectivamente muchas gracias desde la Secretaria de Tránsito y seguridad vial. Tenemos unos compromisos para satisfacer las necesidades de la comunidad y en ese sentido nuestros compromisos están dirigidos a ofrecer unas vías seguras y como autoridad de tránsito nosotros tenemos el compromiso de que esas vías que se encuentren demarcadas se encuentren señalizadas tengamos esas vías semaforizadas en ese sentido podamos ofrecerles a todos los actores viales vías adecuadas y entornos seguros para la movilidad. igualmente tenemos actores viales corresponsables y en ese sentido también que desde la secretaria de tránsito debemos ofrecer toda la orientación a esos actores viales para que tomen conciencia de todo comportamiento actitudes hábitos seguros en las vías, y en ese sentido debemos ofrecer toda la capacitación y orientación para que los distintos actores viales podamos ser corresponsables en las vías. igualmente, como secretaria de tránsito debemos contar con tecnología para realizar todas nuestras actividades y también debemos en ese sentido contar con una tecnología, que nos permita en tiempo real valorar todas las situaciones que podemos y debemos evidenciar en las vías las conductas de las personas y también podemos contar no solamente con esa tecnología que nos permita ver en tiempo real las situaciones comportamientos en las vías. sino que podamos tomar decisiones en el menor tiempo posible para solucionar los conflictos que desde las vías podemos evidenciar igualmente debemos contar con un control a las infracciones de tránsito por eso como autoridad de tránsito debemos contar con un cuerpo operativo para fortalecer ese control operativo a las infracciones a las normas de tránsito y en ese aspecto contar con un cuerpo operativo en este caso la suscripción de un convenio. Que nos permita aunar esfuerzos el Distrito de Barranquilla con la policía para ese control a las infracciones de las normas de tránsito debemos contar también con una modernización en la prestación de todos los servicios de cara a todos los trámites y procesos que desde la secretaria de tránsito realizamos, porque desde la secretaria de tránsito ofrecemos servicios y desde esos servicios para la prestación de cara a los usuarios tenemos que también poder contar con modernización de toda esos trámites. Que podamos tener o contar con posibilidad de contar con modernización hasta llegar a la virtualidad para la realización de esos trámites, igualmente como autoridad de tránsito y también apoyando pues la idea del señor Alcalde de realizar una estrategia. En la que podamos coordinar todas las estrategias necesarias para mejorar el transporte público igualmente tenemos que desarrollar actividades estrategias para el mejoramiento de la prestación del servicio de transporte público todo esto conlleva a que efectivamente todos estos compromisos podamos indudablemente lograr que disminuyamos todos los eventos que lleven a disminuir la siniestralidad en el Distrito de Barranquilla, por qué para nosotros el reto principal es la vida de los actores viales. cómo logramos todos estos compromisos participamos en ellos con programas y proyectos en las líneas estratégicas del que nos muestra el Plan de desarrollo líneas estratégicas, en ellas participamos en la línea estratégica ciudad dinámica en su componente movilidad segura accesible y sostenible. Tenemos el programa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

conciencia y seguridad vial que se compone por cinco programas por cinco proyectos el proyecto de mejoramiento a la infraestructura para la prestación del servicio de transporte público, mejoramiento al parque automotor del servicio público, de transporte público identificación y verificación del parque automotor del transporte público la implementación de un sistema de medida de tarifa para el transporte público individual y la construcción e implementación de terminales satélites para el transporte público, dentro del componente de movilidad seguridad y accesible contamos también con un programa denominado conciencia y seguridad vial en la que participamos con unos proyectos actualización y adopción del plan maestro de movilidad sostenible y segura y metropolitano, proyecto del control y regulación del tránsito en el Distrito de Barranquilla la implementación de estrategias para la seguridad vial y proyecto de fortalecimiento del monitoreo para la gestión del trámite implementación de medidas de gestión de tránsito para una Barranquilla con vía seguras en ese primer proyecto de actualización y adopción del plan maestro de movilidad sostenible y seguro. Ese plan maestro resulta ser un instrumento planificador de que junto con el plan de ordenamiento territorial, pues no va a mostrar las políticas y las estrategias que van a orientar precisamente todo lo que tiene que ver con la movilidad segura y sostenible. Igualmente además de ser una imposición legal porque hoy el Ministerio de Transporte nos impone la obligación de que todos los municipios Distritos áreas metropolitanas que tienen o que cuentan con un Plan de ordenamiento territorial, deben contar con un plan maestro de movilidad sostenible y seguro entonces desde ese sentido este proyecto para nosotros resulta de total importancia porque nos va a mostrar. el derrotero las políticas que en materia de movilidad y transporte público, van a guiar todo lo que es una movilidad segura y sostenible en el Distrito de Barranquilla seguimos con el proyecto de control y regulación en el Distrito de Barranquilla que como lo dije antes nos va a apoyar o a continuar el fortalecimiento de ese control operativo que debemos hacer en las vías del Distrito. sobre todas las infracciones a las normas de tránsito y además lo vamos a hacer o a contar con ese apoyo del cuerpo operativo bajo la suscripción de un convenio interadministrativo en que podamos aunar esfuerzos precisamente entre el Distrito de Barranquilla la policía nacional seccional de tránsito. Para que nos sirva de apoyo al control a las infracciones de tránsito en el Distrito de Barranquilla además de ese control nos ofrece el apoyo en la regulación del tránsito en toda la ciudad, igualmente dentro de esta línea estratégica contamos con el proyecto de implementación de estrategias para la seguridad vial esto va de la mano del plan local de seguridad, vial que contiene una serie de acciones que debemos implementar precisamente para lograr ese objetivo establecido en ese plan local que no es otra cosa de que todos debemos apoyar a asegurar la integridad y la vida de todas las personas ante los siniestros viales, este plan distrital o local de seguridad vial establece un enfoque un enfoque seguro dirigido con unas estrategias que van desde contar con una infraestructura vial segura unos vehículos seguros velocidades, seguras control a la regulación de las normas de tránsito, igualmente todo lo que tiene que ver con la asistencia a las personas que resulten involucradas en siniestros viales, desde allí podemos pues realizar una serie de gestiones y actividades procurando precisamente la seguridad vial en el Distrito de Barranquilla, igualmente dentro de este proyecto tenemos todo lo relacionado a lograr que las empresas puedan contar empresas que deben contener unas condiciones por lo menos que tengan más de 10 vehículos. Ellos puedan contar con un plan estratégico de seguridad vial y que con nosotros como autoridad de tránsito podamos hacerle ese seguimiento a ese plan estratégico de seguridad vial igualmente dentro de este proyecto continuar con la inspección y acompañamiento en esos planes estratégicos igual la realización de



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estudios técnicos de movilidad, que nos permitan tomar decisiones como por ejemplo cuando tenemos la necesidad de realizar cambios de sentido vial podamos contar con los estudios y análisis técnicos que nos exigen para toda esta realización de gestión de tránsito. Igualmente, dentro de esta línea estratégica y dentro de estos proyectos tenemos el fortalecimiento del monitoreo para la gestión de tránsito que no es otra cosa como lo dije antes que debemos contar con tecnología como autoridad de tránsito para evaluar en tiempo real las situaciones y eventualidades que se presenten en las vías. Y poder en tiempo en el menor tiempo posible poder tomar decisiones que favorezcan indudablemente la gestión de tránsito y la movilidad. igualmente, lo que tiene que ver con la seguridad vial en el Distrito de Barranquilla. Continuamos con el proyecto de implementación de medidas de gestión de tránsito para una Barranquilla con vías seguras este proyecto se enfoca precisamente al mantenimiento al mejoramiento la implementación de acciones encaminadas a mantener la demarcación la señalización y toda la red semafórica. Que nos permitan efectivamente tener en el Distrito de Barranquilla actividades de gestión de materia de gestión de tránsito en beneficio de todos los actores viales y que contribuyen también a la seguridad vial, como la señalización la demarcación el mantenimiento de la red semafórica la instalación de un mobiliario urbano, como es que beneficia el transporte público como son los paraderos y las zonas de espera continuando con la línea estratégicas de Ciudad dinámica dentro del componente de movilidad segura y accesible y sostenible. Tenemos dentro de este componente un programa de transformación cultural para mejorar la movilidad en el Distrito de Barranquilla y esto va encaminado precisamente a ofrecer a todos los actores viales en distintos sectores y población toda la sensibilización campañas dirigidas precisamente a sensibilizar a los actores viales a que tomen conciencia sobre los comportamientos seguros en todas las vías del Distrito dentro de estos proyectos se encuentra la implementación de acciones de cultura vial dirigida a los distintos actores viales. Y va dirigido a las acciones que se pueden implementar dirigidas a todos los ciudadanos proyecto que buscan generar precisamente conciencia en los actores viales, sobre las conductas seguras también el proyecto de implementación de acciones para cultura ciudadana para el transporte público, estas acciones están dirigidas precisamente a las empresas de transportes igualmente a los usuarios que dirigidas a que los usuarios las empresas de transporte que tengan ese plan estratégico de seguridad vial, y a los usuarios que se les pueda direccionar se les puede orientar sobre la forma de cómo comportarse en el transporte público. igualmente tenemos el proyecto de transformación cultural para una movilidad sostenible incluyente enfocados precisamente al uso de modos alternativos como es el uso de la bicicleta no solo como mecanismo de recreación sino también incentivarlo como modo de transporte sostenible e igualmente dentro de este proyecto tenemos todas las capacitaciones y orientación para fomentar el respeto a las personas en condiciones de discapacidad o en condiciones de movilidad reducida. Igualmente continuamos con esa dentro de la estrategia de Ciudad dinámica el componente movilidad segura con un programa de infraestructura eficiente para el transporte público son cinco programas proyecto para mejoramiento de la infraestructura para la prestación del servicio de transporte público proyecto para el mejoramiento del parque automotor del servicio de transporte público proyecto de identificación y verificación del parque automotor de vehículos del transporte individual tipo taxi y proyecto de un sistema y medida de tarifa para el transporte público individual proyecto de construcción e implementación de terminales satélites para el transporte público en este proyecto de mejoramiento de la infraestructura para la prestación del servicio público. Buscamos efectivamente que podamos hacerle mantenimiento a la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

infraestructura de las estaciones de Transmetro empleando distintas estrategias y que van a efectivamente a mejorar la prestación del servicio hacer posible que los ciudadanos puedan contar con seguridad al momento de usar esta infraestructura referida a las estaciones de Transmetro. igualmente dentro de este proyectos tenemos el mejoramiento del parque automotor del servicio de transporte público con el que se pretende precisamente la adquisición de flota de emisiones de cero emisiones dentro de la ciudad sostenible, para mejorar el transporte la prestación del transporte público igualmente tenemos el proyecto de identificación y verificación del parque automotor del transporte público individual que tiene que ver precisamente con identificar el número de vehículos que circulan pero no solamente referirnos a esa posibilidad de realizar un censo para determinar el número de vehículos que en forma legal están circulando en el Distrito de Barranquilla. sino también valores adicionales como la georreferenciación la identificación del conductor y otras posibilidades que permitan y ofrezcan seguridad dentro de la prestación del servicio de transporte público individual pero además dentro de este sistema dentro de estos proyectos encontramos también la implementación de un sistema de medida tarifaria, para esta prestación del servicio que conlleve precisamente no solo a determinar la tarifa sino también a ofrecer otros un sistema que puede ofrecer seguridad en la prestación del servicio público. El otro proyecto que tiene que ver también con el mejoramiento en la prestación del servicio público hace referencia a la construcción e implementación de unas terminales satélites hoy en día tenemos problemáticas respecto a la ubicación de esa operación que se realizan desde el transporte público terrestre pasajeros por carretera y la otra problemática también se vislumbra desde la prestación del servicio de vehículos intermunicipales que en estos momentos realizan superación en distintos puntos de la ciudad que ofrecen congestión que ofrecen conflicto y que se hace necesario precisamente organizar en unas zonas que permitan y den seguridad y que además no generen la congestión y colaboren con el tránsito en la ciudad de Barranquilla dentro de la estrategia de gobierno eficiente y responsable también participamos en los componentes de la Administración pública eficiente y planeación y gestión con unos proyectos dentro del componente de la Administración pública y el programa denominado fortalecimiento del desempeño a la eficiencia proyecto de actualización de los trámites en los sistemas de información de registro de tránsito. Y el mejoramiento del archivo y custodia de los expedientes de los registros de tránsito este proyecto de actualización de trámites en los sistemas de información de los registros tiene como objetivo principal mantener actualizado los registros de tránsito en el aplicativo RUNT y en los diferentes aplicativos de todos los trámites que nos desde la secretaría de tránsito realizamos y se hace necesario que contemos con los recursos necesarios de modernización y de todo personal y la logística necesario para hacer posible toda esta actualización de los trámites de registro se hagan en la forma expedita de manera eficiente para poder cumplir con todas las solicitudes de trámite de los usuarios y es importante contar con herramientas y dispositivos necesarios para mantener actualizado los registros y trámites de manera adecuada por eso necesitamos en ese sentido la adquisición de tecnologías para la interacción eficiente entre los diferentes sistemas. Dentro de ese mismo programa tenemos el proyecto de mejoramiento de archivo y custodia de los expedientes de los registros de tránsito como secretaría de tránsito y organismo de y autoridades de tránsito nos corresponde la custodia de todos los expedientes de vehículos que se encuentran registrados en nuestra secretaría y en ese sentido necesitamos toda la adecuación necesaria y la adecuación requerida por la normativa de archivo y que nos hace exigible contar con espacios con tecnología y que podamos tener digitalizado y al día todos los trámites

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

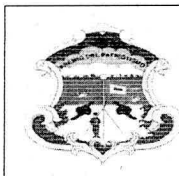
que se realizan desde la secretaría de tránsito. igualmente dentro de la estrategia de gobierno eficiente y responsable en el componente de planeación y gestión tenemos el programa mejoramiento de la planeación territorial el proyecto de optimización del proceso contravencional este proceso contravencional de tránsito implica una serie de etapas que van desde la imposición del comparendo hasta llegar a una sanción o exoneración dentro del proceso sancionatorio de tránsito y en ese sentido debemos contar con modernización con espacios y con personal logístico que efectivamente hagan posible que se realice todo este proceso y se le pueda garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa de los posibles infractores de tránsito. En ese sentido también tenemos que llegar a implementar las audiencias virtuales para mejorar las condiciones y el desarrollo de todas las etapas del proceso sancionatorio reduciendo el volumen de la producción de documentos físicos y generar generado dentro del proceso una organización y adecuación de espacios para mejorar la gestión documental el archivo y la custodia y digitalización de todos estos documentos que emanan de la realización de ese proceso de contravencional. Igualmente siguiendo con la línea estratégica de gobierno eficiente y responsable dentro del componente de la planeación y gestión y del programa mejor inversión pública tenemos el proyecto de fortalecimiento del proceso de recuperación de cartera en la secretaría de tránsito este proyecto busca precisamente el fortalecimiento de todas las etapas del proceso de jurisdicción coactiva en la secretaría para mejorar los recaudos de la entidad por concepto de multas por infracción a las normas de tránsito y por concepto de la tasa de derecho de tránsito. En ese sentido necesitamos adquisición de herramientas tecnológicas para automatizar y simplificar todo este proceso de cobranza gestión de recursos humanos y la optimización del proceso de notificación entre otras del mandamiento de pago de resoluciones y demás actividades del proceso de jurisdicción coactiva. En estos términos pues participamos la secretaría de tránsito en el Plan de Desarrollo dentro de las líneas estratégicas y los componentes de este Plan de Desarrollo 2024-2027 muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctora Eucaris por su intervención y la exposición de los proyectos del plan de desarrollo correspondientes a su cartera y con los indicadores respectivos. Continuamos con el doctor José Luis Romero gerente de la Adi la agencia distrital de infraestructura.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ LUIS ROMERO GERENTE DE LA ADI

Buenas tardes señor Presidente, la mesa directiva, los honorables Concejales, periodistas, las barras. Gracias por esta oportunidad, estar aquí con ustedes hoy precisamente también el día de la biodiversidad y me toca exponer sobre los temas que la agencia distrital va a manejar o va a tener a cargo En este proceso de cuatrienio de nuestro alcalde Alejandro Char, tenemos en nuestro plan de desarrollo básicamente la línea estratégica que vamos a manejar Serían dos partes importantes, que sería una dinámica y también tendríamos una ciudad ambiental, sostenible, los componentes de la ciudad dinámica son los espacios públicos, ese ecosistema que nosotros tenemos y mantenemos con ambientes urbanos con el programa que todos conocen, que es todos al parque, este programa que viene desde las administraciones anteriores manejándose de la Adi y no queda de más decir que en este periodo también va a tener su participación importante en este programa de gobierno; las actividades Son muchas las que hacemos en el programa de todos al parque pero básicamente resumida en tres partes importantes, primero son los diseños de los



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

parques, las zonas verdes que logramos tener en Barranquilla por solicitud de la comunidad, por las solicitudes que venimos teniendo de toda la ciudadanía y los lugares que tenemos en Barranquilla disponibles para poder hacer los diseños de los parques, también las otras obviamente las actividades que tenemos eh van relacionadas a la sensibilización, a la socialización del mantenimiento Y sostenibilidad de todos Estos espacios recuperados y los que vamos a recuperar en todo en todo lo que tiene que ver en mantenimiento y sostenibilidad de los parques, bulevares ,y zonas verdes que se recuperen en toda la ciudad de Barranquilla. Esa sería la parte de todos al parque inicialmente. También como somos responsables de toda la parte de los cuerpos de agua recuperados, la canalización de arroyos, También tenemos el programa de Ciudad ambiente de adaptación del cambio climático, esa conservación que presentan todos nuestros arroyos estén los que están canalizados, los que no están canalizados, y también los caños de la ciudad, tenemos los programas de mantenimiento y sostenibilidad, sensibilización, y la parte que tiene que ver lo que ha recuperado el distrito en la parte de mantenimiento de rejillas y en su caso de barandas de Los Arroyos, y todo lo que tiene que ver en el componente de esta sostenibilidad del ecosistema que nosotros manejamos. No queda más decirle que todos al parque en este cuatrienio tenemos una programación aproximadamente de recuperar 126 espacios en nuestro programa, el cual Ya este año en estos 5 meses que vamos de administración Ya estamos manejando la recuperación de 34 espacios en este año, ya arrancó ese proyecto, ya iniciamos las socializaciones, Ya se está haciendo ya se hicieron los diseños, ya el contrato está adjudicado a las empresas que participaron, y eso ya arrancó prácticamente este año, ya tenemos los 34 espacios ubicados, diseñados con la comunidad en los cuales se viene socializando, y haciendo su inicio de obra esperamos tener a fin de año resultados positivos en algunos parques que ya iniciaron su trabajo. La estrategia de diseños todos la conocen, trabajamos de mano de la comunidad, hacemos los planos, presentamos un proyecto a la comunidad, la comunidad los acepta co creamos con ellos esa parte de los parques, y se desarrolla ya el proceso de parques, uno de los parques que va a tener en este periodo más que todo, todo lo que tiene que ver con el conocimiento y el desarrollo que hemos hecho en nuestros parques, que desde un principio logramos detectar que al principio de este programa existían parques con todas sus con todas sus elementos, zona de juegos, canchas, plazuelas, zonas verdes para picnic, y detectamos en esa parte y en este proceso de aprendizaje de que los parques la comunidad Los acogía mucho y los niños se confundían entre la primera infancia y la adolescencia; entonces empezamos a detectar eso y se fue evolucionando en los diseños de parques y pudimos encontrar parques que tienen parques, que tienen la parte de zona infantil, la tienen totalmente diseñada Para primera infancia y para adolescencia, Igualmente la zona de biosaludable detectamos que hemos evolucionado, Antes había unos biosaludable normales, comunes, ya las zonas de biosaludable tienen biosaludable de pesas donde pueden hacer ejercicio y además la inclusión que es importante en nuestros parques, son unos parques totalmente inclusivos. Y en este periodo el decreto firmado por el alcalde, el decreto 004 donde la inclusión de los parques se va a extender a los niñas y niños, y adolescentes en condición de discapacidad sobre todo en la parte neurocognitiva. Y esa parte diferencial es una novedad de nuestros parques, ahora mismo esos parques van a tener...

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Una interpelación Doctor José Luis, ese proyecto lo aprobamos nosotros este año iniciativa del doctor VERGARA Concejal del distrito de Barraquilla, así que qué bueno

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que lo estén desarrollando en este plan de desarrollo y que haya sido una iniciativa rápidamente acogida por el alcalde Alejandro Char. Así que continúe, pero quería hacer esa esa aclaración esa salvedad y Por supuesto que la ciudadanía sepa que eso fue una iniciativa del doctor apoyada por esta plenaria.

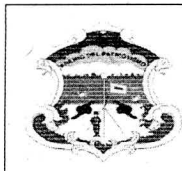
CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOSE LUIS ROMERO

Claro que sí señor Presidente, en conversaciones con el Concejal JUAN hemos venido desarrollando estos temas Y de verdad que llegó el momento y llegó la época para que nuestros parques sean totalmente inclusivos, no han dejado de ser inclusivos, incluyentes con todo el mundo pero de verdad que este nuevo programa es interesante y de verdad que va a traer muchos beneficio para toda la comunidad, sobre todo que ese análisis de los niños, niñas, adolescentes con estas condiciones de verdad que van a tener un espacio para que ellos puedan desarrollar sus actividades y poder y no ser totalmente, digamos, separados de las actividades de todo el espacio público en los cuales Ellos se van a poder desarrollar, es eso un aporte nuevo gracias al proyecto de nuestro Concejal JUAN que de verdad fue interesante y ha sido interesante en el desarrollo, sobre todo del diseño de nuestros arquitectos porque aprendemos cosas nuevas, y vamos llevando estos parques a otro nivel. No queda decir más que uno de los de los 34 parques es importante Resaltar el gran malecón de Sur Oriente, el alcalde lo ha destacado, nos ha dado la responsabilidad y la tarea de diseñar un gran parque sobre la placa que sé que va a tapar el arroyo Rebolo más o menos 1,5 km de parque, vamos a tener el desarrollo de un gran Malecón del suroriente donde en ese parque vamos a tener todos los diseños de todos los parques que hemos tenido, ósea vamos a trabajar con la comunidad bastante incluyente, va a haber zonas deportivas, zonas de recreación, inclusive, zona de unidades de servicio. Es difícil pensar de pronto que en una placa de concreto pueda haber naturaleza o vegetación, pero lo vamos a lograr con los diseños porque tenemos Nuestra Empresa siembra más que está haciendo unos diseños de poder ubica sobre esa placa unos jardines acondicionados a esa placa que va a tapar todo el arroyo, ósea que ese es un proyecto de impacto en el cual nosotros tenemos toda la atención, todo el apoyo del alcalde. Y no queda más decir que va ser parques inclusivos, también incluyentes para toda la comunidad. Por último en la ciudad sostenible Hay una parte también que nosotros manejamos que es la parte de la conservación y preservación de los caños, Aquí sí hay que tener mucha sensibilización Y socialización con toda la ciudadanía barranquillera porque a pesar de que nuestros caños y nuestros arroyos los canalizamos tenemos que seguir luchando y evitando que arrojen basuras a estos cuerpos de agua que son unos malos hábitos que a veces tenemos la disposición de residuos y nosotros estamos aquí con la responsabilidad de atender las emergencias que se presenten, por eso hacemos programas de socialización, sensibilización en todas estas zonas para que puedan mantenerse y evitar desastres naturales que podrían traer consecuencias muy grandes. Teniendo en cuenta, Muy resumido, Ese es nuestro plan en Adi, Esperamos que hayan quedado de pronto ubicado, resumido en todo este proceso, pero básicamente estamos aquí para desarrollar esas dos líneas estratégicas en nuestro plan de desarrollo. Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor Ángel Cianci tiene el uso de la palabra, se registra la presencia del doctor JUAN VERGARA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANGELIO CIANCI



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenas tardes Presidente, honorables Concejales, personas que nos acompañan, compañeros del gabinete. Nos encontramos precisamente mostrando todo lo que haremos Durante este plan de desarrollo en el 2024-2027 desde la secretaría de control urbano y espacio público, la visión pues es recuperar, mejorar, y administrar precisamente el espacio Público con el fin de dignificar el mismo y conectar las inversiones de los últimos 15 años a través de urbanismo táctico en todo lo que tiene que ver con el centro de la ciudad. El primer proyecto que es fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control, y los mecanismos de concientización del buen uso del control urbano y el espacio público, se dividen en dos grandes proyectos: uno que tiene que ver con las materializaciones de los distintos, impartidas por los inspectores que están adscritos a la secretaría de control urbano y espacio Público, con el fin de hacer cumplir no solo la obligación de dar sino la obligación de hacer por cada para cada uno de estos procesos. Por lo cual necesitamos las herramientas necesarias para poder hacer ese control y que todas esas sentencias no se queden en el papel; pero no solo estamos caminados hacia esa función sancionatoria sino también hacia la función pedagógica, y la función pedagógica se da dentro del marco de cuatro campañas, una por año, las cuales impactarán a más de 30,000 personas en distintas instituciones educativas, plazas, parques, en distintos lugares, en donde llevaremos cuál es el mejor correcto y buen uso del espacio público por parte de todos los barranquilleros. El segundo proyecto es el fortalecimiento del ordenamiento del espacio público, y es continuar con la restitución y la habilitación del espacio público para todos los barranquilleros, dentro de estos primeros 6 meses del alcalde Alejandro Char hemos iniciado con el proceso de recuperación del espacio público en los proyectos que tienen que ver con gran bazar y redne, carrera 43 entre calles 34 y 38, y toda la calle 10 entre carreras 41 b y 43 y entre calle 30 y 10, en eso queremos el uso, goce, y Disfrute del barranquilleros y las personas que visitan a esta ciudad. Nuestra meta es recuperar 60,000 metros cuadrados de espacio público, pero no solo nos quedamos ahí, también adecuar 13,000 metros cuadrados de espacio público en el centro histórico de la ciudad. Entendemos que tenemos un centro hoy que se deriva más de forma comercial y queremos explotar el patrimonio, la cultura, la tradición, que se tiene en el centro de la ciudad con pequeñas muestras en los que tiene que ver con los distintos callejones que bordean y rodean a la iglesia San Nicolás, y que sabemos que con una adecuación pueden terminar llevando al centro a un centro Que brille de día, y de noche, a un centro de otro nivel. De igual manera queremos actualizar el plan maestro de espacio público, el plan maestro de espacio público se fijó por decreto en el año 2019 y hoy nos ha servido de herramienta para temas como el aprovechamiento económico del espacio público, ese tema del aprovechamiento económico del espacio público le ha servido al Distrito para poder que distintas actividades publicitarias de campo que se generan en las construcciones sean canceladas por los distintos usuarios y el distrito de esta manera tener una retribución por el mismo. En el tercer proyecto que es fortalecimiento productivo de los vendedores reubicados, vamos a fortalecer las distintas campañas que se han creado como a tu barrio, como la ruta de las Galerías, como sabor bajero, a todas esas personas que dan un salto entre la informalidad y la formalidad, creyendo en el distrito en estos procesos de transformación de sus vidas, en donde siguen ejerciendo su actividad económica dentro de unas mejores condiciones, en donde tienen baños en donde tienen luz, en donde tienen agua, y muchas veces no tienen que salir corriendo ante las intemperies del Sol y de la lluvia. En el cuarto proyecto que es implementación de herramientas técnicas, jurídicas para el control seguimiento del cableado en desuso inactivo, y destensado del distrito de Barranquilla, como lo dijimos en primer debate con el


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejal JUAN JOSE VERGARA y aquí en diferentes debates que tuvimos en donde se habló de un tema tan importante para la ciudad como es el cableado en desuso o el cableado que no se encuentre con las condiciones técnicas que se deben tener para que los usuarios y los ciudadanos puedan caminar de forma tranquila por las distintas calles, crearemos la política pública que acompañará al decreto 0348 de julio del 2022, y al acuerdo 025 de diciembre del 2022 que se aprobó en el Concejo de Barranquilla y aquí es donde se ve cómo se trabaja de la mano entre el Concejo y el distrito para sacar adelante proyectos en pro y En beneficio de los barranquilleros. El quinto punto, que es la recuperación y construcción de mercados, como sabemos en Barranquilla existen 11 mercados públicos Fedecafe, Miami 2, mariscos, epm, Miami 1, playón, ampliación playón, granos, plaza Ujueta, y estos mercados se le suman los dos nuevos gran bazar y redne; y cinco Galerías, la galería de la 72, Metroplaza, la esquina del arte, La Casa Vargas, son más de 5.500 familias que viven de esta actividad económica en donde el distrito a través de estos mercados les brinda una condición, en donde puedan ejercer su actividad económica de manera digna y poder salir adelante. Qué queremos con ellos, realizar el mantenimiento de seis plazas o Durante este 2024 2027, hacer un nuevo mercado y lo más importante, crearía Yo también, adoptar un plan maestro de mercados, un documento en donde deje establecido todos los caminos que vamos a realizar con los mismos, como lo decíamos Ahora son 5,500 familias más muchas veces sus ayudantes que pueden convertir este número en el doble, hacer alianzas con los sectores privados para que sirvan de anclas en los diferentes mercados, mejorar las condiciones, acercársele, capacitarlos ,llevarles a las distintas empresas o cooperativas para que ellos tengan una mejor forma de vender dentro de los mercados públicos de la ciudad. Y por último, el diagnóstico sobre la ocupación indebida del espacio público alrededor de caños, arroyos, y cuerpos de agua, necesitamos realizar un diagnóstico sobre todos los diferentes causes, arroyos, caños que se encuentran en la ciudad y que se encuentran invadidos por el espacio público para determinar la cantidad de personas que se encuentran en el mismo porque vemos que cada vez que vamos a realizar una obra nos aparecen muchas viviendas o personas que se encuentran en ese lugar desde muy poco tiempo a partir de que el proyecto es lanzado; por lo cual con esta herramienta nos permitirá a través de la tecnología poder determinar cada una de esas ocupaciones. Por lo cual estos son los distintos proyectos a la espera de Las observaciones de cada uno de los Concejales. Muchas gracias.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN OSPINO SECRETARIO DE CULTURA


Muy buenas tardes honorables Concejales, señor Presidente señores, miembros de la mesa, señores secretarios, honorables Concejales, señores de la prensa, señores de la barra, señores colegas, secretarios, despacho. es para mí motivo de alegría, pero a la vez de mucha responsabilidad estar aquí en el recinto de la democracia, en la sala de parto de todas las grandes cosas buenas que pasan en la ciudad de Barranquilla, y es un honor también estar representando al gabinete distrital a través de la secretaría de cultura. Debo decir que en términos de redacción el plan sectorial de cultura se construyó a partir de recoger las iniciativas que en el conjunto de las sesiones descentralizada que hizo este Concejo, en Comisión y en plenaria en cada uno de los rincones de la ciudad, refrendada a través de cada una de las actas, además de ello, habiendo consultado el plan Nacional de desarrollo y en especial el plan Nacional de cultura que acaba de expedirse hace alrededor de mes y medio. Así mismo tuvimos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en cuenta los requerimientos de la ciudadanía a través de seis espacios en donde se llevaron a cabo más de 400 mesas, Cuando digo seis espacios, fueron espacios amplios eh digamos que el número de convocados a nuestros espacios más pequeños fue de 262 personas, logramos construir todo un pacto alrededor de la cultura que en la parte final voy a refrendar. Señalo también aquí que en la construcción y formulación del plan sectorial de cultura y patrimonio también se han tenido cuenta acuerdos que este Concejo ha parido en periodos anteriores con relación a los procesos formativos tales como era casas comunales, que fueron creadas por esta corporación hace aproximadamente entre 19 y 20 años. Así mismo lo que tiene que ver con eh procesos de patrimonio o incentivo tributario, lo que tiene que ver con los planes de protección, también han pasado las manos de esta corporación. La línea estratégica ciudad dinámica en la que se acoge el plan de desarrollo el plan distrital de cultura y patrimonio dice: el propósito Es construir un Distrito que no solo responda a los desafíos del presente sino que también fortalezca su capacidad de adaptarse, innovar y ofrecer un entorno en constante evolución, que inspire a sus habitantes y atraiga aquellos que buscan oportunidades empresariales, fomentando un entorno propicio para el crecimiento económico, sostenible, atrayendo inversiones que conlleven a crear oportunidades laborales e impulsando el emprendimiento diversificado y base económica para adaptarse a las tendencias cambiantes, priorizando la actividad y movilidad de manera pública. El componente que Integra este plan es el de Ciudad cultural que busca consolidar un modelo de corresponsabilidad porque la cultura no se hace sola o no es solo un propósito del sector cultural, en la cultura como fue en el caso de la construcción documental estuvieron presentes alrededor de 76 organizaciones que hacen parte del ecosistema cultural, que hacen parte, que tienen oferta cultural por ejemplo: clena, Por ejemplo la alianza Colombo francesa, por ejemplo la misma cámara de comercio, entidades como el carnaval, en fin que hacen actividades muy asociada y muy relacionada con los temas culturales; y es en ese sentido en que se han establecido unos programas a saber, el conjunto de iniciativas ciudadanas y el conjunto de tareas aportadas por este Concejo a través de las actas pero también el conjunto de inquietudes que hemos podido observar a través de las sesiones del Concejo que han formulado la comunidad y que también han formulado los honorables Concejales, están previstos en cuatro programas que son: ciudad y gobernanza cultural, la segunda es más fomento de la cultura y el arte, la tercera es gestión y protección de salvaguardia del patrimonio cultural, y la cuarta es Barranquilla territorio creativo. El primer programa se desarrolla con proyectos muy importantes tales como estudios de la ciudadanía cultural y solidaria de Barranquilla, el tema de la necesidad de intervenir en la formación ciudadana y desde la cultura enfocar el tipo ciudadano que Queremos formar a la luz de este plan de desarrollo y la luz de los retos y transformaciones que esta esta ciudad viene teniendo, se requiere entonces una visión Clara de ciudadano, de ciudadanía y por y también de sociedad y esos aspectos se abordan así en este campo del sector cultural. El fortalecimiento y estímulo de prácticas para la ciudad ciudadanía cultural y solidaria, generar cultura alrededor del sector cultural valga la redundancia, con una visión solidaria nos obliga también a que se genere sentido de pertenencia con todos los productos culturales, señores en Barranquilla nuestro mayor orgullo en materia patrimonial y en materia cultural Por supuesto que es el carnaval de Barranquilla, Obra maestra de la humanidad, pero cultura no es solo doctor ESTEFANEL Carnaval, El carnaval doctor SAMIR RADI es un elemento cultural pero la cultura no puede seguir limitándose a una visión exclusiva de carnaval, tenemos que generar doctor GALAN oportunidades para las Bellas Artes, para todas las artes plásticas, para todo lo que tiene que ver con infraestructura, para


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

todo lo que tiene que ver con pintura, con danza, con teatro, con música, con todo lo que es creación, hoy el Ministerio de cultura incluyó en la política nacional de cultura incluyó la pesca como un producto cultural, incluyó las cocinas populares como un producto este cultural, e incluyó también el tema de industrias creativas dentro de las cuales está inmersa el tema de cultura picotera, estos están encajados allí en ciudadanía, gobernanza y cultura. el fomento a la gestión participativa de la cultura y patrimonio, es un elemento en el que nosotros podemos deliberar, yo recuerdo hace unos 3 O 4 años nosotros negamos aquí y devolvimos el plan especial de salvaguarda de cultura toda vez que del carnaval, toda vez que consideramos que no reflejaba en esencia lo que Barranquilla vivía, que es la necesidad de un carnaval participativo, un carnaval con visión incluyente, y un carnaval que también tuviera en cuenta las manifestaciones de todos los rincones, barrios de esta ciudad; y es así como en este cuatrienio retomando las bases que quedaron del año inmediatamente anterior vamos a reconsiderar y vamos a convenir con el Ministerio la revisión de los planes especiales de salvaguardia de tal manera que la ciudadanía y este Concejo vuelva a pasar por aquí, tenga la posibilidad de deliberar el tema del manejo público por ejemplo del carnaval entre otros aspectos, porque también tenemos que hacer otros planes especiales que deben pasar por este Concejo. Y no pueden seguir siendo imposiciones de Bogotá o de sectores específicos de Barranquilla. En el segundo gran programa que es más fomento de la cultura y el arte, Existen tres proyectos consolidados, que es la implementación del sistema distrital de formación artística y cultura, con el alcalde tenemos el reto de reabrir las casas comunales de cultura, después de pandemia nosotros Nos recogimos, pasamos de tener alrededor de 200 casas de cultura a tener alrededor de 50 y terminamos el año pasado con 67, por razones meramente presupuestales y por razones meramente de pérdida de cobertura a raíz de este proceso de pandemia. Hoy a ustedes en las sesiones descentralizadas del Concejo yo tengo registro de más de 42 solicitudes comunitarias, más la proyección que tiene el distrito de Barranquilla, nosotros queremos doctor JOSE TROCHA abrir en el cuatrienio las 250 casas de cultura en distintos rincones priorizando los barrios donde haya mayor tipo de afectaciones de inseguridad y convivencia porque allí donde hay dificultad es donde tiene que aparecer la mano solidaria del distrito de Barranquilla, y qué mejor instrumento que la cultura para darle la mano a aquellos que h padecen ese tipo de dificultades. Pero además de eso tenemos la reapertura de la escuela distrital de arte doctor JOSE TROCHA una creación de este Concejo en el plan de desarrollo hace tres periodos, también con el gobierno de Alejandro Char, tenemos una fábrica de cultura construida con apoyo de una entidad Suiza que ninguna facultad de bellas artes en la región la tiene doctor, no la tienen, y nosotros necesitamos darle nuestra una mejor oportunidad a nuestros pelados, hemos venido graduándose en las distintas disciplinas del saber o en las ramas del arte pero queremos también desafiarnos doctor ALEXIS a generar posibilidad que esos pelados no solo salgan como técnicos sino en el cuatrienio poder formular una figura o una política que esos pelados puedan tener opción o esos muchachos puedan tener opción de ser unos tecnólogos y convenir con la universidad distrital, con la Universidad del Atlántico y con todas las universidades que habiendo consideren, poderles abrir la posibilidad de profesionalizarse, y aquí se hago un paréntesis como educador, Este es un requerimiento doctor ANTONIO BOHORQUEZ de nuestros jóvenes porque todos los países de la Cuenca del Caribe, a propósito que estábamos en estos días discutiendo la primera feria del caribe que se va a realizar aquí en Barranquilla en diciembre, notamos que el mayor uno de los mayores requerimientos después de tecnología en recursos humanos en los países del Caribe, son los productos culturales, y son la gente


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

formada en arte, en el magisterio de El Caribe colombiano cada vez doctor TROCHA ustedes que formado la universidad de Atlántico, que tiene su facultad de Bellas artes pero pasa que cada vez que hay concurso docente las plazas de artística, doctor, quedan libres Porque no tenemos el recurso humano certificado para ello, y nosotros tenemos que crear esas condiciones y tenemos que instrumentar de mejor manera con una visión política Clara de querer resolver ese tema, doctor JUAN VERGARA nosotros aquí, este Concejo en el año 2016 fue gestor de la política de educación superior y el doctor TROCHA lideró aquí el plan decenal de Educación. Entonces tenemos que darnos la pela doctor TROCHA, otro acuerdo que tiene que pasar por aquí porque esta secretaria de las cosas que tiene compromiso es que lo que tenga que discutir el Concejo tiene que hacerlo el Concejo, esas las competencias soberanas que tiene la corporación ayudan a legitimar toda la acción y el buen gobierno que se haga, por eso yo creo fundamental que tenemos darnos la pela por el plan decenal de cultura. Consolidar el sistema distrital de estímulo para la creación de investigación y gestión sostenible de las artes de la cultura, el patrimonio cultural, también entra como último proyecto de más fomento a la cultura, pero esto es importante doctor GALAN y es importante doctor MARY porque ustedes se acordarán que en el 2008 se aprobó aquí en el Concejo El portafolio de estímulos al carnaval, hoy qué les digo, hoy eso no aplica, no aplica porque en ese entonces la legislación colombiana era adversa a esos temas pero hoy la legislación colombiana le dio apertura doctor TROCHA a ese tema y te está hablando de portafolio de todas las Bellas Artes, así como me haces Carnaval me tienes que tener también por portafolio para las áreas como la literatura, la danza, el teatro, Y acabo de decirle que se crearon otras áreas tales como el circo, qué tremenda discusión nos dieron a la luz de la creación de toda esta metodología y de todo este enfoque de construcción del plan de desarrollo Doctora Diana usted que nos acompañó con asistencia técnica, la gente de circo, uno los ve con sus bolitas por ahí y cualquiera dirá No esa es una manifestación más, allí hay producción, allí hay psicólogo, hay psicólogos sociales, hay antropólogos que están aquí en la ciudad, el Ministerio los acaba de reconocer como un área de cultura Y esto es importante Porque, Porque tal como lo reclaman ellos, ellos fueron entre el primero y segundo arte reconocido en la humanidad después del teatro, y han estado en el olvido y Barranquilla fue pionera en una época de los 60 y 70 de esta moralidad artística y se fue borrando del mapa, pues hoy ellos son una realidad y tienen que también acceder en este cuatrienio a los portafolios de estímulo que no son una paga, que no son un instrumento de engorde artístico, son un instrumento que valora y entra a activar al sector cultural para que generes otros sistemas de bienestar, Porque mientras consideremos la cultura como un gasto los problemas sociales se van a seguir aumentando en Barranquilla y en el país,, la cultura es un componente de inversión la cultura es la que nos ayuda a formar buenos ciudadanos, la cultura es la que nos marca el derrotero Progreso de una ciudad y un país, uno sabe los niveles de Progreso de una ciudad y de un país partir de los resultados culturales que devela o que muestra, y en ese sentido esta ciudad tiene que abrirse en oportunidades para este tema. Existe otro programa que es gestión y protección de la salvaguardia del cultural, tiene dos proyectos servicio de Protección y apoyo al patrimonio material de la ciudad, Este Concejo doctora Diana, tiene la obligación en este cuatrienio de hacer el proceso de actualización paralelo al POT, también el Concejo es el responsable de expedir este acto administrativo, mire este Concejo fue autor su hermano doctor Óscar David fue cogestor con un grupo de Concejales de establecer los estímulos tributarios para las casas patrimonio Pero eso no es suficiente, nosotros tenemos que abrir posibilidades de crecimiento para esa gente porque si no doctor SAMIR RADI si no lo abrimos y NO


2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lo estoy advirtiendo en el día de hoy no como una amenaza al Concejo sino como un reto para mí mismo como actor de esta ciudad, es que si no vamos a administrar ruinas culturales, ruinas patrimoniales, porque es insostenible una casa de patrimonio Y tú crees que porque ya le rebajaste doctor JUAN CAMILO FUENTES el predial de 6 a 7 millones de pesos, es difícil, tenemos que generar un componente de sostenibilidad, porque quien invierte y compra y adquiere un bien patrimonial, También necesita garantía y retorno, porque quien construye en el sector También necesita retorno de utilidades, luego este Concejo Nosotros con el gobierno nacional estamos en víspera una vez se apruebe el plan de desarrollo, de suscribir un convenio que se llama plan de actualización de todos los centros históricos y nosotros en Barranquilla tenemos un área de centros históricos de las más grandes en el país después de Bogotá y por supuesto Villavicencio, que es casi todo pero en área, en metros cuadrados, la gente cree que patrimonio de Barranquilla doctor JUAN VERGARA es solo El Prado y bajo Prado, No aquí está también Bellavista, Aquí está también un autoría de suya doctor BOHORQUEZ con el suscrito el tema de barrio abajo que hay que reglamentar, y que hay que deliberar un poco sobre eso, pero también está San Roque, desde San Roque doctor GALAN y nosotros necesitamos hacer una actualización y luego pasar aquí el Concejo a la instancia deliberativa. Apoyo al cuidado y ejercicio de salvaguardia de la memoria y los saberes tradicionales p, hay una cosa bien Clara, la administración apoya manifestaciones culturales pero la cultura no son de los modelos de gobierno, ni son de las administraciones, son de la gente y los planes especiales de protección lo que ayudan es a empoderar a la gente con ese tipo de visión y de esquema, y en ese sentido yo tengo que reconocerlo en el gobierno nacional a través de El plan de desarrollo Hay buenos insumos e instrumentos que se pudieran facilitar para realizar la labor de Barranquilla. Y un último programa, el cuarto programa que es apoyo a Barranquilla creativa, tiene e varios indicadores como son los eventos de promoción actividades culturales, el tema de estímulo, el tema de gestión cultural territorial que ameritan una mayor atención y comprensión de las dinámicas de la ciudad. Quiero decirle que este documento del sector cultural no es acabado, que está abierto a Las observaciones, recomendaciones, y consideraciones Y en especial las de esta corporación que es la que le da el aval final y nace a la vida jurídica en materia de plan de desarrollo y estamos en ese sentido doctor SAMIR en apertura total para acatar las recomendaciones que aquí se den y que sean pertinentes con las normas y disposiciones legales porque tengo que decirle que todos los proyectos que aquí he mencionado como indicadores, que esos son los indicadores son los proyectos tienen todos los registros be pí ya, tanto con el banco de proyecto, como también con el portafolio que establece el departamento Nacional de planeación para codificar cada uno de las apuestas, planes y programas, esto que permite doctor SAMIR, facilitar la gestión de pronto aquí alguno puede ayudarnos a bajar recursos de orden nacional para ello y la secretaría de cultura está lista, está la orden como lo ha dispuesto el señor alcalde Alejandro Char para coadyuvar con iniciativas que sean importantes para la ciudad. Debo decirle y quisiera afianzar en este tema que de las temáticas más solicitadas por los participantes en el sector cultura y fueron cinco, la primera la recuperación y fortalecimiento de espacios culturales, CTCI sigue reclamando la casa que se abran portales, que sigamos haciendo más conchas acústicas, que mostremos eventos, este año lo pudimos hacer en Carnaval dimos ejemplo de ello, nosotros sacamos la cueva a la calle, se hicieron seis eventos distintos al sitio donde tradicionalmente se desarrolla, porque la gente de sectores populares también tienen derecho a acceder a la cultura pero nosotros también tuvimos la posibilidad de visibilizar más de 318 evento culturales en todos los rincones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de la ciudad, yo recuerdo que aquí nos habían dicho que no se podía hacer el carnaval de la ocho ni el de la cuatro por temas de seguridad, lo hicimos este año con la gente, cero muertos, cero muertos, es un tema de convicción y de saber convocar a la gente, pero el otro año queremos más, porque si este fue bueno el otro tiene que ser mejor, porque los indicadores y variables cambiad, pero además de eso si a nosotros nos hacen noche de tambo en la plaza de la paz que este año fue más concurrida que nunca, el otro año tenemos que ver la noche de ambo también allá en la concha acústica conidec que está a punto de entregarse en estos días por parte del señor Alcalde, tenemos que verla en el sector de la paz donde le reclamaban al Concejo la apertura de oferta social no solo con las bibliotecas sino de tipo cultural, esa fue una de las sesiones más ricas porque tuvimos la oportunidad de coger el acta y las peticiones fueron muy concretas en esa materia, el aumento de programas de formación artística y cultural, la gente espera que se abran otras modalidades, que podamos abrir escuelas nocturnas de arte los fines de semana, pero además de eso el Ministerio también está requiriendo la trasmisión de saberes haga parte también de los procesos formativos, aquellos señores que saben un arte u oficio como la filigrana por ejemplo, los tejidos, bordados, cerámica, hay gente en la loma que sabe hacer cerámica, tenemos que ver como lo instrumentamos y generamos una política pública o proyectos que faciliten que esa gente pueda tener la posibilidad de crecer en su dimensión artística y desde su saberes, la protección del patrimonio cultural es un compromiso de todos nosotros, las industrias creativas y culturales doctor ALEXIS, doctor ESTAFANEL, doctor FREDY ustedes me reclamaban a través de su gente el tema de la cultura picotera que es un elemento constitutivo de industrias creativas y está aquí reflejado ya en este plan de desarrollo y además lo incluimos en el articulado que ya se formuló y el señor Presidente tiene conocimiento y través de los canales que ustedes han establecido de comunicación verán si lo incorporan, pero esta secretaría cree en ese proceso, creo importante que le den la oportunidad a un sector que se llama industrias creativas y me tome el trabajo de estudiar un poco sobre el tema, y se llama así es porque no es solo la parte sonora del piko es lo que se genera a partir de allí y antes de allí, en la producción de sonido, en la elaboración de ese camastrón llamado piko y todo lo que se pudiera tener como oferta económica para los países del caribe, y en economía popular y comunitaria entra el reclamo que le hacían a usted y al doctor TROCHA, que lo escuche reclamando sin que me cueste un jalón de oreja, al doctor TROCHA lo escuche reclamando ayer porque él fue gestor de esa política pública aquí, cuando no aparecían en ninguno de los planes de desarrollo, se inventó una sesión lo hizo con la gente, esto de economía popular es el tema de cocina popular, con la gente que trasmite saberes, los cantos, usos y costumbres tienen que estar reflejado con un componente que ha hecho aportes aquí como las poblaciones y componente de negritudes, y las distintas etnias, eso era un reclamo, nosotros logramos consolidar este documento en la universidad simón bolívar logramos firmar un gran pacto con todas las organización de cultura de la ciudad, con todo el establecimiento cultural, quienes son propietarios de eventos, estamos hablando de noches del rio, del festival de las artes, de yazz, esos eventos que no son propios de la secretaría de cultura, ni tienen porque serlo, nosotros tenemos que posibilitar que ellos se sostengan porque ellos alimentan el ecosistema cultural y no tendría ningún ministerio los insumos para sacar adelante estas iniciativas sino es porque el tejido social que se ha construido alrededor de ello lo puede hacer posible, lo que hice fue resumir pero el contenido del articulado con los indicadores que acabo de mencionar y todo el producto del trabajo cultural está a su discreción, listo para acoger las observaciones que sean pertinente y listo para convencer que si esta ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de verdad quiere ser a otro nivel doctora DIANA no hay mejor instrumento que la cultura que llega a todos los rincones y que genera movilidad social alrededor de ello, aquí esta una foto de esa representación que la tenemos en la secretaría de cultura como un reto una vez este Concejo cumpla con su deber, de aprobar luego dele estudio riguroso esta hoja de ruta llamada plan de desarrollo, quiero decirle que este es el instrumento de gestión más importante que el Concejo de Barranquilla a mi juicio y en cualquier rincón donde este sigue siendo la sala de parto por siempre de los buenos proyectos que se hacen en esta ciudad, pero además de ello que este gobierno y administración sabe agradecer porque el Alcalde lo ha dicho, no tenemos todos los instrumentos porque reconozco que a los Concejales la ciudadanía le reclama, y también le reclama acciones de gobierno, soluciones, y eso solo es posible tener una carta de navegación clara, nuestra mayor disposición, procurando siempre construir, mejorar lo que esta, las inversiones que el Alcalde pretender hacer da mucho que decir de nuestra ciudad, a esta a punto de sacarse la licitación del museo arte moderno, en los próximos días cumple años OBREGON y la obra magna de él se encuentra aquí en la secretaría de cultura y hay que sacarlo a la calle para que la gente lo conozca, el AMIRA DE LA ROSA lo reclama la gente y el Alcalde hizo que el BANCO DE LA REPÚBLICA asumiera la propiedad y de sus recursos por el orden ochenta mil millones de pesos para rescatar el AMIRA DE LA ROSA, para que ellos conviertan eso en su centro cultural y garanticen sus sostenibilidad, poco a poco como el aves fénix ir sacando de la postración por ausencia de inversión este sector de la cultura, puertas abiertas para todos ustedes y oído receptivo a las recomendaciones y listo para acompañar.

PRESIDENTE. SAMIR RADDI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALAN


Los que estamos en el estudio del plan de desarrollo hemos tenido unas intervenciones de algunos funcionarios, en el tema de los diferentes carteras que fueron presentadas, la doctora EUCARIS NAVARRO, en el tema de tener una buena movilidad y la estrategia es menos mortalidad en el Distrito, el tema de plan maestro de movilidad dice de actualizarlo, tener esa base para generar un buen estudio, diagnóstico y dinámica, de ahí parte todo, y veo que existe un proyecto de unas terminales satélites, donde está el diagnostico, donde van a estar ubicadas, que alcance vamos a mejorar, a donde van y que va a impactar, quiero que me respondan eso,

PRESIDENTE. SAMIR RADI CHEMAS

Hoy voy a modificar el formato porque haciendo alusión a lo usted está diciendo tratemos de ser eficientes en las preguntas directas que tengamos para que los secretarios sean concisos.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALAN


Eso en el componente de movilidad, con la agencia de infraestructura mi pregunta va relacionada al proyecto todos al parque, hablamos de 34 nuevos parques, cuales son, que criterios de selección hubo, hablamos de los tipos de mobiliarios incluso, el mobiliario de niños no pude ser igual al de un adolescente, y mi pregunta los parques anteriores van ser modificados, en hora buena lo del malecón del sur oriente, es una brecha que tuvimos que cerrar desde hace muchos años, mi ruta escolar pasaba por ahí, soy ingeniero civil ese proyecto me encanta, en el componente de cultura 15.3.1 protección y preservación de nuestro patrimonio histórico, debe quedar plasmado hoy en el plan, voy a meter mi proposición por secretaría, barrios el prado, abajo,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

bellavista, que hoy deben ser incluidos, en espacio público y los eventos como sabor bajero, que ese punto quede plasmado e institucionalizado para las diferentes localidades, voy a meter la proposición, gracias.


**PRESIDENTE. SAMIR RADI CHEMAS
 CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Voy a pedir dispensa, teniendo en cuenta que en la comisión primera habíamos recibido la visita con la explicación de estos servidores públicos, nos encontramos satisfechos con lo que está reflejado en el plan de desarrollo y lo que se plantea reglamentar al respecto, quiero hacer tres comentarios, aunque no están los representantes de las dependencias, si esta la cabeza visible de todo este proceso que es la secretaría de planeación a efectos de que se revisen estos elementos, el primer es una especie de reconocimiento, ayer estuvimos hablando del sistema de cuidado, tuvimos serias dudas, hoy fuimos convocados a una reunión en la que se nos explicó a detalle lo ambicioso de este proyecto, no es justo que por un error en el software Sisbén cuatro que rechazaba más un discapacitado por familia no lo entendía el software, que de 20 mil podríamos tener 60 mil discapacitados, que es grave porque han estado por fuera de los beneficios, de la oferta institucional de la administración, y eso se debe a la dinámica que se le va a imprimir a este sistema con el que estoy de acuerdo, ya entiendo no solo a que quede plasmado en un punto sobre discapacidad, tenemos claro como esta diseminado transversalmente en el plan va a estar amparando a ancianos, a jóvenes, a menores de cinco años, y especialmente a mujeres, que en un 80% representan, quienes cuidan a afectados, quería dejar esa esa constancia para decir que luego de la explicación, nosotros creemos y ANTONIO BOHORQUEZ va a apoyar esta iniciativa que me parece interesante, secretaria de planeación hay una necesidad y entendemos que después de la pandemia especialmente la actividad de la rama judicial se volvió totalmente virtual, estamos hablando de unos intentos por acercar al ciudadano a la justicia a resolver los conflictos que ojala no trasciendan a la rama judicial, estamos hablando de la justicia comunitaria pero también de los conflictos que pueden resolverse desde la inspecciones y comisarias de familia, he estado leyendo a propósito del pliego que fue radicado por algunas organizaciones sindicales donde hablaban de la dotación de las salas de audiencia y entorno que hoy son una realidad, son legales y hacen parte de la dinámica en la que el mundo y Colombia no eta exenta, Barranquilla mucho menos, se adoptó desde la pandemia, a ver hasta dónde estaría contemplado el hecho de que esa manera de actuar, de administrar los servicios que prestan, se haga como corresponde, hasta donde estamos mirando la necesidad de que existan esas salas de audiencias, y los espacios físicos para ello, no los estoy pensando en los trabajadores y trabajadoras, estoy pensando en la ciudadanía que va allá a buscar la prestación de sus servicio, dentro de las conversaciones que he tenido con estos equipos, he venido insistiendo y me dicen que es muy posible que ese espacio que era el edificio de la telefónica del campito se vuelva piloto, y que podríamos tener la primera sala de audiencia virtual de una inspección y también de comisaria allí, yo solo hago el comentario porque precisamente para eso estamos, no solo por las condiciones que necesariamente deben tener los trabajadores sino la oferta institucional, eso nos podría ayudar a agilizar los procedimientos, incluso la gente que no tiene recursos pueda conectarse, y tres, esta parte es más compleja, artículos 25 y 26, se nos pida lo que es del Concejo frente al tema ungir al Distrito de las herramientas o con las herramientas que se requieren para recaudar los tributos y recursos para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

este plan y todas las necesidades, se nos dice vamos a tomar medidas fuertes, vamos a aumentar los avalúos catastrales, los milajes de industria y comercio, y toda la tributación, se nos dice que el Concejo debe avalar esta decisión, tengo una preocupación porque en días recientes he venido recibiendo una información, no es un tema reciente, al menos el Concejal TROCHA y el Concejal BOHORQUEZ aprobadas las iniciativas y proposiciones por la mayoría, de manera unánime llamamos a un debate sobre cómo es que se está adelantando el cobro de la tributación según las reglas, según los milajes, según las tarifas que el mismo Concejo a estipulado, dos veces nos han dado portazos en la cara, y nos han dicho que no, que hay reservas frente al tema, no voy a tratar este tema aquí a detalle pero ya tengo bastante del cumulo probatorio que me indica que al menos unos predios grandes, extensiones de terrenos en Barranquilla de propiedad de terratenientes no están cancelando el impuesto predial según el milaje de las tarifas estipuladas en las normas, urbanizables, no urbanizados, treinta y tres por mil, el Concejo hizo un esfuerzo en el 2020 por la pandemia y estableció unas reglas para buscar ayudar a los sectores económicos, y dijo si tienen ya licencia lo urbanizable y urbanizado, dos años con esa licencia se baja a dieciséis por mil, si no lo hacen o teniendo la licencia en un tiempo será el veintitrés por mil, y sin no lo hacen a pesar de la licencia vuelven al treinta y tres por mil, según el estudio que estamos haciendo hasta ahora, al menos dos grandes extensiones de terreno que le pertenecen a acumuladores de la tierra que la explotan y han hecho trampa no sé si desde el software o no sé qué ha ocurrido, estarían pagando casi como si estuvieran en el estrato residencial, once punto cero por mil, esto nos podría estar generando un problema porque podría el Distrito haber dejado de recaudar al menos veinticinco mil millones de pesos, debiendo haberlo recuperado, me dice va haber un apretón, van a dar facultades a Concejales para que se cobre más dura la tributación, pero no encuentro un solo vocablo, una sola expresión, que me diga y sigue negándose la posibilidad del que el Concejo pueda intervenir en el tema, nos dicen que hay reserva, bueno yo he obtenido a pesar de la reserva una información legal, la he obtenido para que no digan que es violatoria al debido proceso, entonces yo Presidente, Concejales, Concejales estoy proponiendo que por lo menos hubiese un párrafo que estipulara que aquí habrá un control temporal permanente en cierto tiempo en el Concejo al respecto, porque si me vienen a decir que vote para que sacrifiquen al estrato residencial, para que al comercio lo sacrifiquen y le cobremos altas tarifas pero no tenemos la certeza de que algunos no están pagando lo que corresponde, eso se llama elusión, evasión, no tendría ningún sentido la fórmula es seguir aumentándole a algunos sectores, pero algunos vivos y vivas no pagan lo que corresponde, repito con todas mis reservas sobre este tema, pero debe haber una fórmula que permita sin violar la reserva y si la hay de que el Concejo tenga control, cuando nosotros, cuando nosotros revisamos por ejemplo el reglamento interno del Concejo, las facultades que tiene la comisión segunda permite que eso sea posible, creo que debe haber un mecanismo que permita al Concejo que pueda hacer estudios ya sea con comisión accidental, ya sea la plenaria, la comisión segunda, pero creo que no podemos pasar de agache con ello, todos los días tenemos noticias de eso, y se nos dice como hay reservas ustedes no pueden intervenir, intervenimos para que se adopte la medida, para que se golpee tributariamente, pero no para saber exactamente a quien se le cobra, como se le cobra, y que es lo que está pasando con el recaudo tributario en la ciudad.

PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

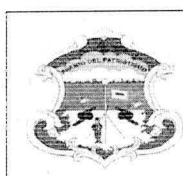
PARA UNA INTERPELACION TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

Como representante de la secretaria de hacienda, estoy totalmente de acuerdo con usted, hemos compartido este tema, y la solución es sencilla debe entregar a este Concejo la oficina de catastro la relación de las resoluciones de cambio de avalúo catastral, es lo único que necesitamos, y no viola la reserva, porque yo solo estoy pidiendo el número catastral y la resolución, para que usted me pueda mostrar un avalúo catastral tiene que emitirse una ley, una resolución y solamente existen unos motivos establecidos en la norma para la cual pueden variarse el avalúo catastral, los medios legales están determinados, uno por decisión de revaluó general la primera, la segunda por hecho fortuito, catástrofe y la tercera por decisión, que quiere decir que si surtió el debido proceso de decisión el propietario de un terreno de mil metros cuadrado decidió hacer unos lotes y saco cinco lotes que da el nacimiento de número de registro catastral, varia entonces el avalúo catastral del predio, nace entonces una resolución para la misma, es que yo aquí detecte hace algunos años que aquí habían unos predios que de un año a otro le quitaron un cero al avalúo, error del sistema, aquí es donde le doy la razón porque esos recurso se están perdiendo, hay que revisar el software, si fue error humano, hay que revisar las resoluciones, y es sencillo entrégueme el número del registro catastral, entrégueme el valor y el histórico de los últimos cuatro años y usted se da cuenta cual es el valor del crecimiento de acuerdo a la tasa del flujo que tiene que generar un predio, totalmente de acuerdo con usted.

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFÁÑEZ
CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIIO BOHORQUEZ**

La propuesta es que tengamos posibilidad de control, así como en varios acuerdos e incluso partes de este plan de desarrollo que tiene buen ánimo, el Concejo para aprobarlo, que se adoptan clausulas como periódicamente, cada tres meses, cada seis meses se rendirá informe al Concejo al respecto, hago esta propuesta para que tengamos esa posibilidad, de que sin violar la reserva nosotros tengamos acceso a todos los movimientos que están ocurriendo, porque especialmente es el Concejo de la ciudad el que al final termina llevándose los rayos y centella, el Concejo no tiene idea de lo que pasa allí, el anterior director de tributos negaba esa posibilidad, y se le decía es que tenemos evidencias, ya eso no puede volver a pasar, con los estudios que hemos estado adelantando vamos a demostrar que si es cierto, que al menos unas grandes extensiones de tierras en Barranquilla los propietarios no están pagando según el milaje correspondiente, y eso pongámonos a pensar más de veinte mil millones para que nos sirven, transporte, alimento de jóvenes, sistema de cuidado, se puede eximir a las madres comunitarias, como lo está reclamando el Concejal CASTILLO de ese pago, fijese la contradicción y la paradoja duro contra esa posibilidad, la norma no lo permite, demuéstreme porque lo urbanizable no urbanizado no está pagando como corresponde la tarifa, o y vamos a profundizarlo yo me agrego como un obrero de la causa por qué Barranquilla ha dejado de recibir más o menos un billón de pesos en plus valía favoreciendo a grandes tenedores de tierra que han desarrollado la tierra, que han enriquecido sus bolsillos acumulando debido al desarrollo de la tierra y nosotros aquí todavía con la misma fórmula de seguir quintándole la plática a la gente por el predial, por industria y comercio, con ese billón de pesos que no haría la ciudad a favor de la gente, es mi petición, gracias.


PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFÁÑEZ




FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TRCOHA

Yo a veces escucho al doctor BOHORQUEZ parece ser miembro del partido cambio radical, me siento identificado, lo escucharon, usted está preocupado por las finanzas de la ciudad, recoger más dinero dentro del marco de la ley, para la gente, doctora DIANA, sobre este tema que involucra a control urbano, a hacienda, y ahorita me va a entender por qué me tiene que prestar atención un poquito, el funcionario de la oficina de control urbano nos habló de un tema que el Concejo le pasó desapercibido, pero que es definitorio en materia de lo que usted está haciendo para esta ciudad, porque usted me presento un producto que es la legalización de barrios, me está diciendo en el documento, tenemos cuatro barrios legalizados y la meta es legalizar diez, el tema que pasó desapercibido dentro de la función de inspección, vigilancia y seguimiento y control urbano, de parte de la secretaría nos manifestó que estaban ejerciendo una función reactiva frente a la decisión de los inspectores cuando existe una queja por parte de la ciudadanía por violación de las normas urbanas de construcción y demás, hasta ahí vamos bien, eso no pude ser así, y usted para poder desarrollar el producto usted tiene que meter un nuevo producto, existe una unidad básica en el aspecto urbano y en aspecto rural, del ordenamiento territorial y de la organización política administrativa de esta ciudad que es el barrio, pero dentro del procedimiento que está establecido en la norma para que usted pueda legalizar los barrios, usted tiene que tener un documento que usted no lo puede producir, es el documento de inventario de bienes inmuebles y legales dentro de un barrio, se le exige la norma, para que pueda tener ese documento usted necesita que este señor, sucede que para la función reactiva de la secretaría lo único que hace es que recepciona la queja del ciudadano e inicia un proceso de inspección, vigilancia y control más no de seguimiento, porque usted va a revisar que hizo el ciudadano, en primera meda eso tiene unos resultados de un impacto económico con la ciudad, y aquí regreso a la secretaría de hacienda, hay impuesto que es de lineación urbana, este impuesto no termina solo en el momento de la liquidación por la curaduría urbana, tiene otro momento de reliquidación y es el momento en el cual usted tiene que expedir el certificado de ocupación para que el ciudadano pueda ser uso efectivo de la construcción que usted tiene que inspeccionar seguir y vigilar, pero si usted no tienen un programa y las herramientas y el cumulo del personal necesario para que salga a la calle dentro del programa hacer en debida forma la labro de inspección, vigilancia y control en materia de construcciones en la ciudad, esto no se va resolver, es que usted tiene un equipo de personas allá dedicados al espacio público y esos mismos muchachos tienen que ir reactivamente a controlar las obras, eso no debería ser, doctora allí hay que establecer un programa donde usted tenga un ejército de personas que salgan a controlar el desarrollo urbanístico de la ciudad, porque se están perdiendo unos recursos en el segundo momento de liquidación del impuesto de lineamiento urbano y además de todas las construcciones y legales que se hacen dentro del perímetro urbano reconocido, también se están perdiendo esos recursos, más el requisito para que usted a futuro pueda decir existen tanto barrios en Barranquilla frente a ese punto específico, la delimitación de los barrios en Barranquilla tráiganla al Concejo, si ya usted definió los sentidos del límite tráiganla, usted nos dijo hemos adelantado, porque esa es aun preocupación en materia de ordenamiento territorial, porque nosotros venimos a enfrentar el POT, ya está listo preséntelo al Concejo, para que lo apruebe, y usted pueda adelantar, el 1 de junio lo presenta maravilloso doctora, segundo punto frente al mismo tema, yo sé que esto no es culpa suya, esto es un problema de la estructura administrativa del Distrito que tenemos que atenderlo, ustedes recuerdan el edificio SPACE en Medellín, y saben que sucedió después con los funcionarios frente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

al edificio SPACE, hubo responsabilidades de todo tipo hasta penales, y no es justo desde ningún punto de vista que usted como funcionario de esta administración y que el Alcalde esta ciudad porque no cuente con un equipo amplio, robusto que salga a hacer el control a la calle, vaya a generar solo algún problema futuro Dios no lo quiera, Dios cuide esta ciudad y aquí no se nos presente una tragedia de esa dimensión en todos esos barrios donde se nos ha venido generando unos asentamientos urbanos ilegales, porque usted encuentra allá de todo, usted encuentra edificaciones de cuatro pisos con unas columnitas así vea y yo las miro y a mí me da terror me da miedo me da angustia, pero dios mío pero no lo puedo responsabilizar porque usted no tiene el equipo ¿cómo lo responsabilizo? usted no tiene el equipo para hacer ese control y eso no genera que estamos perdiendo unos recursos importantes para la ciudad, son muchos los recursos que se están perdiendo y además de eso que usted necesita ese insumo para que revise la norma se va a dar cuenta, mire y eso es debido a que usted tiene que generar el famoso certificado de ocupación, ahora bien usted nos presentó un indicador que también va relacionado con usted, usted nos presentó dentro de este Plan un indicador de titulación de 60,000 predios yo le pregunté a usted doctora 60,000 predios ¿estamos hablando entre 700 y 800 hectáreas sin espacio público sin áreas de decisión de ninguna naturaleza porque ese concepto no es no existe en la urbanizaciones piratas eso no existe, a veces dejan un cuadrado para que la gente juegue al fútbol a veces del resto ni un solo centímetro cuadrado se pierde, la gente tratando de resolver esa necesidad cuantitativa de unidades de vivienda la gente se meta a construir y urbanizadores pirata está bien, pero esa labor mediante la cual usted no tiene las herramientas en estos momentos que el distrito no ha sido capaz de resolver porque es que ese tipo de asentamiento no deberían existir en esta ciudad porque es amplia la normativa nacional en razón de ¿cómo tiene que crecer una ciudad? ¿Cuáles son las infraestructuras de servicio? ¿qué tiene que dejar el urbanizador para poder vender? eso nos va a costar nosotros un mundanal de plata, nos toca resolverlo ya nos toca resolverlo, y nos toca salir a resolver convertir a bienes Fiscales 800 hectáreas del territorio adquirirlas para podérselas después vender a los ciudadanos en una ocupación ilegal pero la ocupación ilegal se da porque usted no tiene las herramientas para ejercer el control correspondiente desde la Secretaria con la fuerza pública para que las construcciones ilegales en esta ciudad no se desarrollen abismalmente como se han venido desarrollando en los últimos años, doctora DIANA voy a esperar que termine no me la distraiga porque es que esta es una solicitud concreta ¿Cuál es la solicitud concreta? la solicitud concreta doctora es que usted incluya allí un programa unas acciones para que el señor de la gorrita que está sentado ahí que no es el alcalde sino Secretario de la gorrita pero no es el alcalde, tenga las herramientas y nos resuelva el problema de la acción de inspección control y vigilancia del Desarrollo urbano de esta ciudad, porque nos estamos rajando en eso no porque la administración no quiera sino porque no hay programa y herramienta eficiente para salir a controlar el tema, segundo tema señor Presidente movilidad, miren yo me siento supremamente orgulloso de dos cosas doctor ALEXIS doctor ESTEFANEL al igual que usted. Yo me siento muy orgulloso de mis orígenes y de mi formación supremamente información producto de tres instituciones colegio Sagrado Corazón, colegio del municipio de Majagual Sucre, colegio La Salle y facultad de ciencias jurídicas de Universidad del Atlántico, esa es mi formación y el Concejo de Barranquilla con mi profesor OSPINO, eso me da la posibilidad esa formación de ver la ciudad como un todo y los temas administrativos como un todo ¿cierto? Ok frente al Plan maestro de movilidad que le hemos venido solicitando y voy a decirlo con nombre propio los dos concejales que hemos sido incisivos cansones durante todos estos años está sentado

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

allá el doctor JUAN CARLOS OSPINO y el suscrito hemos solicitado el Plan maestro de movilidad desde el año 2016 todos los años el Plan maestro de movilidad, el Plan maestro de movilidad, el Plan maestro de movilidad el Plan maestro de movilidad ¿por que lo menciono? gracias a la formación que tiene este Concejo y el interés de cómo se organiza la ciudad de cada uno de los concejales el artículo 36 que se encuentra aquí en este Plan de Desarrollo hay que revisarlo y le voy a explicar ¿Por qué Doctora? a nosotros siempre se nos había negado un Plan maestro de movilidad, lo pedimos nos cansamos de pedirlo debates derecho de petición y siempre nos decían que no existía, usted hoy privadamente me comento que si existía un documento del año 2.012 que existe un documento del año 2.012 pero hay un problema, a mí me interesa saber cómo están dimensionando la ciudad en materia de movilidad porque yo tengo dentro de mi formación tengo una manera de interpretar la ciudad por ejemplo doctora, si yo le doy a usted unas autorizaciones para que usted adopte ese Plan de movilidad sin que yo lo conozca sin que lo pueda discutir entonces yo tengo un método una forma en mi mente administrativa en la cual puedo ayudar a resolver uno de los grandes problemas de ocupación doctor BÓHORQUEZ que es el problema del moto taxismo porque sucede que en la teoría de las movilidades de Ciudad existe algo que se llaman cuencas de transporte y de movilidad de una ciudad, y yo considero que Barranquilla es susceptible por su conformación geográfica y las vías preexistentes de establecer unas cuencas en las cuales el parrillero de moto sea permitido, dentro del marco de la legalidad personas que desarrollan esta actividad a pesar que no está reconocida formalmente podrían desarrollar la misma ¿las cuencas de transporte cuáles son? cuando ustedes nos hablan en movilidad entre otras cosas doctora señorita secretaria de movilidad ya estoy terminando señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


No le voy a explicar por qué y es importante que lo tengamos muy presente, y aquí tenemos que ser

INTERVENCION CONCEJAL JOSE TROCHA

Pero respéteme el uso de la palabra

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

No para que termine de hablar, ósea usted va a terminar de hablar doctor TROCHA, yo estoy viendo que en días pasados desde hace varios días los honorables concejales ya habiendo leído el Plan de Desarrollo y habiendo estudiado analizándolo por supuesto aquí discutiéndolo, han presentado una gran serie de modificaciones y por supuesto proyectos adicionales que ya entiendo que la doctora DIANA en el informe final los ha ido incluyendo dentro de los mismos programas y los sedes temáticos, lo que se quiere hoy adicionalmente determinar de hablar esos temas doctor TROCHA que son temas de ciudad muy importante como usted lo está tocando y excelente la contextualización que está haciendo, pero que tratemos de ser lo más eficientes posibles porque físicamente queremos que nos dé el tiempo para que eso se incluya en el Plan de Desarrollo y no queremos terminar hoy ni a las ocho ni a las 9 ni a las 10 de la noche no por temas de tiempo sino por temas de que se incluya todo esto en el documento final que mañana nosotros vamos a llegar a debatir y seguramente con los consensos avanzar para que la ciudad tenga ese Plan de Desarrollo. Entonces sí quería como hacer esa Claridad para que podamos nosotros ser conscientes de esa situación para que Planeación pueda trabajar de la mejor forma

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Ok, frente al tema en las terminales de transporte la señora secretaria, yo voy a imaginarme que de pronto usted estaba nerviosa ¿doctora? voy a imaginarme que de pronto usted estaba nerviosa doctora, pero el principal objetivo de una terminal satélite en el distrito de Barranquilla es acabar con el urbano, dígame la verdad el urbano ¿qué es el urbano? el urbano es la actividad económica de transporte que desarrollan dentro de la ciudad los intermunicipales, porque el intermunicipal apenas entra en la ciudad sube un pasajero bajo un pasajero sube un pasajero que termina afectando al sistema integrado de transporte y además la velocidad en la cual se mueve la ciudad en las calles o carreras en las cuales se mueve el transporte intermunicipal. Eso es lo más importante, ¿porque le digo esto? Mire doctora DIANA cuando usted traiga a revisión el POT aquí al Concejo de Barranquilla, este Concejo debe tener claridad del Plan maestro de movilidad, Lo que implica que el artículo 36 Como está Planteado hoy que es la autorización para la adopción por parte de la Administración No tiene lógica, porque qué es que señor Presidente ¿no sé si me está escuchando señor Presidente vea que usted es el responsable? No tiene lógica ¿Por qué no tiene lógica? porque el Plan de ordenamiento territorial en su finalidad además de tener los componentes técnicos tiene un componente eminentemente político de cómo los representantes y la administración vemos a la ciudad proyectada hacia el futuro, ejemplo, aquí no me hablaron nada del gran problema que nosotros tenemos en movilidad del Distrito de Barranquilla, y el transporte de carga, a mí me gustaría en ese Plan maestro de movilidad decirle a esta ciudad que seremos capaces de establecer una zona de transporte de carga intermodal porque la ley me lo permite y sacar a las mulas porque están en una vía Nacional sobre la circunvalar no la podemos sacar, pero si nosotros generamos las condiciones la hacemos que vayan al corredor portuario paguen El peaje y podamos acabar el desequilibrio económico que nos está generando el corredor portuario, porque los barranquilleros tenemos que pagar de más porque la gente los operadores de carga no están utilizándolo y no lo podemos obligar porque tenemos una vía nacional, pero para poder suplir el corredor nacional nosotros tenemos que generar un corredor de carga y lo podemos hacer única exclusivamente a través del Plan maestro de movilidad, y como yo tengo esa preocupación como concejal, yo Considero que el artículo 36 en los términos que está Planteado hay que modificarlo doctora, hay que modificarlo de tal manera que la administración que es que no necesita del Concejo para contratar al estudio, que después que tengan el estudio tanto con los técnicos y los administrativos aquí demos discusión y después de un largo proceso de análisis y deliberación este Concejo acoja o no acoja ese Plan maestro de movilidad, entonces muy respetuosamente hago la solicitud de esas dos cositas la primera la modificación del artículo 36 de tal manera que la administración no tenga la posibilidad de adoptar el Plan de facto porque es que no es que ningún Plan debería hacerlo es lo primero y lo segundo que revise la posibilidad de fortalecer esa oficina eh perdón esa secretaría para que esa secretaría tenga un ejército en la calle controlando las construcciones, controlando los asentamientos urbanos ilegales de esta ciudad, Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: E MAURICIO VILLAFANEZ

Tiene una interpelación la doctora MARY CHAHIN

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ QUINTERO



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Gracias señor Presidente, señor Presidente mi intervención iba más o menos en torno a lo que decía Pues el concejal TROCHA, a nosotros nos hablan de un Plan de movilidad pero ese Plan de movilidad no se está viendo doctor TROCHA, si usted pasa a las 7 de la mañana por la empresa MONÓMEROS usted va a encontrar más de 10 mulas esperando cargar y solamente habilitan un carril donde esa es una vía rápida es una hora pico y aquí no hay control Aquí no hay multas Aquí no hay permisos y hay gente personal de la empresa parando los carros a su discreción, entonces a mí sí también me gustaría saber cómo es ese asunto, porque nosotros no podemos paralizar la ciudad Porque una empresa por capricho o porque le hayan dado un permiso que no conocemos o que no sabemos paraliza una ciudad, ese era mi pequeña anotación señor Presidente Muchísimas gracias

PRESIDENTE: E MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Muchas gracias honorable, tiene el uso de la palabra la doctora HEIDY BARRERA para que después diga que no le doy la palabra


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDI BARRERA VERGARA

siempre Presidente siempre que usted está ahí sentado yo tengo el uso de la palabra garantizado, hay garantías, Bueno yo quiero empezar ya que estamos hablando de un tema tan importante como la movilidad de esta ciudad diciéndole algo a la doctora DIANA, es de conocimiento público que en la ciudad de Barranquilla, en especial en los barrios que están hacia el sur en las localidades suroriente metropolitana Y suroccidente tenemos un déficit de parqueadero, hoy Gracias a Dios la ciudad ha crecido tanto que incluso en los sectores populares podemos ver muchísimos hombres y mujeres profesionalizados y con vehículos, Ya sea una moto un carro la bicicleta lo que sea, pero tienen hoy un medio de transporte que les permite movilizarse dentro de la ciudad, esto ha generado doctora DIANA, que exista evidentemente un trancón en las vías de la ciudad de Barranquilla, porque hoy las vías de la ciudad de Barranquilla se están utilizando como parqueaderos públicos y esto está generando tres situaciones, una de ellas que se ha convertido en un foco de inseguridad bastante amplio porque el usted ir transitando por una calle una carrera y tener una cantidad de vehículos al lado y lado lo que hace es que exista la posibilidad de cualquier persona que Cometa un hurto se esconda ahí, o incluso que hay en algunas personas que quieran asaltar quitarle las pertenencias a cualquier persona que transite que se esconda ahí, y ejemplo de eso lo tenemos clarito nuestro estadio Metropolitano tiene cerca un sector que se llama el parque PITUFOS y cada vez que juega el JUNIOR o la selección Colombia eso es un tema de movilidad Terrible y un tema de seguridad que ni se diga. Porque no se puede con los vehículos que están ahí y si nos vamos a un día normal que no hay partido doctor GALÁN usted encuentra la cantidad de vehículos al lado izquierdo y al lado derecho y las personas incluso hasta exponiendo su vida, algunas personas venga yo les cuido el carro vecino deme 2.000 deme 3.000 pesos, y usted sabe cuántas personas de estás cuidadora de carros han sido víctimas de armas corto punzantes ¿heridas con armas corto punzantes? Una cantidad en ese sector que me gustaría que incluso cotejara eso con la misma Policía y los datos ¿a qué voy con esto? A que es menester que en esta ciudad comencemos a contemplar habilitar parqueaderos públicos que se puedan auto sostener porque son las mismas personas que están pidiendo esto, nosotros no podemos contemplar hoy y por eso me encantaría también que llegara ese POT rápido al Concejo, de que las grandes constructoras decidan hacer casas apartamentos y no dejen lugares de aparcamiento, en especial lo que se está haciendo en la zona sur, mire la problemática que tenemos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

aquí cerquita en Caribe Verde en Alameda del río, esa problemática Que es tan grande es tan chiquita la vez frente a la problemática que tenemos en Santa María en San Luis en el Bosque en Carrizal en la ciudadela, en los barrios populares doctora ALEXIS, porque parece que cuando se concibió la ciudad en ese momento el Planteamiento para estos parqueos no se tuvo en cuenta, entonces a mí sí me gustaría yo estaba conversando ahorita con la secretaria y me dice que este pequeño punto de habilitación de zonas de estacionamiento regulado ya fue retirado, yo estoy trabajando con base al documento que me entregaron en el Concejo y en mi documento esto está, entonces como está por eso me atrevo a decirle doctora y si ya lo quitaron entonces hay que revisemos la forma de que busquemos otro elemento que nos ayude realmente a satisfacer hoy la necesidad tan grande de parqueaderos en sectores populares que se necesitan, porque usted va al norte y es fácil usted entra a un centro comercial de estos y usted parquea su vehículo en algunos paga con un ticket o incluso algunas islas de estas de centros comerciales no de locales comerciales. También tienen para parquear, pero usted va al sur de la Ciudad doctora DIANA y usted no encuentra parqueadero no encuentra, y ahora ustedes se han podido dar cuenta cada vez que van a visitar un sector o una zona de un barrio Popular de la ciudad de Barranquilla que lo que yo estoy diciendo aquí Hoy es verdad, no encuentra uno donde parquear el vehículo y si usted es el dueño doctor EDGARDO ACUÑA y lo deja en la puerta cabe la posibilidad que se levante y encuentre el carro sin retrovisor y muchas veces o rayados. Pero y muchas veces el carro hasta ni lo han pagado con la moto ni le han pagado y ya hasta Se la roban a uno desde la puerta de la casa, ¿por qué le digo esto doctora? porque es que este es un Plan de Desarrollo ambicioso que también debe contemplar en movilidad este tipo de situaciones, porque ahora vamos al otro punto le decía que eran tres, el último punto con este tema es lo siguiente ¿usted se imagina el conflicto vehicular que existe en las horas picos en esa zona donde no hay unos parqueos comunitarios? Usted no se imagina lo difícil que es transitar por la 51B no la 51B del norte, la 51B de la localidad metropolitana vea esa es una cosa terrible, y más porque tienen una cantidad de almacenes que evidentemente la gente llega a comprar lo bueno bonito y barato y una cantidad de enseres, y usted no se imagina el tráfico vehicular que se genera ahí y si vamos al tema de las vías que hoy tienen doble sentido y son vías totalmente pequeñas que en su momento no se concibieron digamos con un metraje necesario para que transitaran dos vehículos ni le cuento. Entonces yo creo que nosotros en este Plan de Desarrollo doctor VERGARA debemos generarle a la ciudad de Barranquilla, a esa cantidad de moradores del sur de la Ciudad una solución, Porque también se están esforzando por tener sus vehículos, también se están esforzando por tener una movilidad adecuada en sus sectores, y también se están esforzando por mantener una sana convivencia y una seguridad estable en su sectores, y este problema no lo permite, entonces doctora como este tema me dijo la secretaria que fue retirado, yo voy a pasar ahora por secretaria y voy a generar una propuesta, porque la idea de esto es que construyamos un documento que realmente genere soluciones de fondo, que genere soluciones estructurales y no coyunturales a las problemáticas de movilidad de la ciudad de Barranquilla, y ahí me pego un poquito de lo que decía el doctor TROCHA con el tema del POT y es que ahora que empecemos a estudiar el tema aquí en el Concejo por favor, ya termino Presidente, es más mire iba hablar de 4 cosas pero voy a radicarla en Secretaría, no me va a permitir terminar mi intervención en movilidad

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Yo no sé si de pronto lo que ustedes radican en secretaria que es más eficiente todo lo que quieren decir obviamente, y que realmente se puedan ver reflejadas en secretaria porque

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA VERGARA
Listo Presidente déjeme terminar

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Si hablamos hasta las 9 y 10 de la noche

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA VERGARA
déjeme terminar mi intervención Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Es lo que yo considero y pienso que es pertinente para que sea eficiente todas las propuestas que tiene para las comunidades


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA VERGARA
Le decía doctora DIANA que me parece extremadamente importante que revisemos dentro de ese nuevo Plan de ordenamiento territorial que se le va a presentar a este Concejo Cuáles son las soluciones en materia de movilidad e infraestructura Vial. Porque si nosotros no consideramos eso como lo decía el doctor JOSÉ FRANCISCO TROCHA vamos a seguir generando ese tipo de problemáticas al sur de la ciudad que honestamente lo que van hacer es seguir teniendo la ciudad en ese antagonismo a nivel de movilidad, y tenemos que resolverlo entonces me gustaría que estudiara con atención lo que voy a radicar en secretaría y que el día de mañana que vamos aprobar ojalá podamos concertar entre administración y Concejo una solución para esta problemática eso era todo señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Muchas gracias doctora HEIDY

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA VERGARA
Yo no hablo casi Presidente y cuando hablo mejor dicho me quiere cerrar el micrófono

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Falso de toda falsedad doctora HEIDY, está en las actas, pero bueno tiene el uso de la palabra el doctor VILLAFÁÑEZ sí señor ojalá en 5 a 6 minutos pudiera cada uno tener su intervención, pero doctor VERGARA espere orden por favor, yo le di el uso de la palabra al doctor VILLAFÁÑEZ, doctor VILLAFÁÑEZ usted se lo está cediendo al doctor VERGARA por favor haga uso eficiente de la palabra y del tiempo

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE VERGARA DIAZ
Gracias Presidente muchas gracias de verdad doctor VILLAFÁÑEZ le agradezco mucho, pero no tenía problema yo lo esperaba ¿ya? Bueno yo me quiero referir a todos los Secretarios que han estado y que hoy hicieron su intervención quisiera por lo menos la doctora EUCARIS FERNANDEZ ¿verdad? Doctora EUCARIS NAVARRO ah bueno NAVARRO fijate yo la conozco hoy, es la secretaria de movilidad del distrito y hoy conozco a la señora EUCARIS NAVARRO, había colocado aquí EUCARIS FERNANDEZ, EUCARIS NAVARRO la conozco hoy, pero qué bueno que esté aquí

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

yo no pude ver su presentación doctora EUCARIS porque llegué un poquito tarde de verdad, pero, no la vi pero yo sí quería participar en cuanto al tema de movilidad porque hace muy poco y recientemente cuando el barranquillero

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Disculpen esa interferencia ¿hay un micrófono encendido alrededor del doctor VERGARA? ¿doctor ese este prendido? Bueno doctor VERGARA ah ya se por qué ustedes hicieron un cambio de micrófono ¿no? doctor VARGARA córrase un puesto hacia acá por favor para que no haya interferencia porque parece que hicieron un cambio de micrófono mientras usted no estaba porque este está fallando, el suyo es este si mal no estoy

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

¿ahí?

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Ahora sí, no o sea cambie el micrófono

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

No yo vi unas cositas raras ahorita que llegue no encontré micrófono y llegaron los Secretarios donde los proyectos nuestros están plasmados en el Plan de Desarrollo Qué cosa bella ¿verdad? Bueno eso quiere decir que hoy estoy

INTERVENCION CONCEJAL

Corintellado

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Si hay algo raro ahí

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Eso es un logro para la ciudad y para la comunidad que usted representa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Entonces yo le quería decir a la doctora EUCARIS que hace muy poco escuché unas noticias donde la movilidad del barranquillero hoy en día en la ciudad de Barranquilla válgame la redundancia antes era más o menos de 12 minutos y hoy la tenemos casi a 40-45 y eso se debe a la movilidad que tenemos hoy en día y que verdaderamente estos son muchos factores, el problema de la movilidad es un conjunto de factores que son la sobre oferta de vehículos, la mala operación de ruta de transporte en este caso transporte público, en la no parada de los buses taxis en el paradero donde deben de hacerlo, la deficiencia de la malla vial de la ciudad de Barranquilla, Entonces yo pienso que por lo menos en la operación de la ruta de transportes públicos y en este caso lo digo con el tema de TRANSMETRO, que el tema de TRANSMETRO debe ser un capítulo aparte y yo pienso que ahora que arranquemos nosotros el próximo periodo tenemos que hacer un debate sobre todo lo que tiene que ver especialmente con TRANSMETRO porque TRANSMETRO hoy en día doctora EUCARIS se están haciendo una remodelaciones de todas las estaciones que bien de los paraderos del TRANSMETRO chévere de toda la ¿ya? por parte del alcalde que ya lo anunció y se está viendo pero eso no contribuye a la movilidad en cuanto que los buses de TRANSMETRO Sí están contribuyendo a la no movilidad y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

toda lo que demora el circuito para transitar en la ciudad de Barranquilla, hoy en día, y lo digo porque los buses de TRANSMETRO hoy en día usted encuentra tres o cuatro varados a cada momento usted los buses de TRANSMETRO que no son buses fáciles ese no es un FIAT que usted lo coge y lo empuja y lo coloca en una orilla no ellos quedan como una vaca atravesada a veces en la vía. Y eso le daña la movilidad, y muchas veces dirán no pero ellos están en su carril no muchas veces congestionan y no están en su carril eso es un tema que hay que prestarle mucha atención, el tema de la malla Vial aunque se está mejorando Fijate que ya son 2.200 huecos en la ciudad de Barranquilla, que se está mejorando y pues el alcalde pues ya ha estado adelantando ese proyecto y va bastante avanzado yo creo que eso debe mejorar, pero doctora EUCARÍS uno pasa por la circunvalar donde ya hoy hay un puente peatonal pero donde hace falta mayor control por parte del distrito, pero que también tengamos la oportunidad usted de tener la oportunidad de tener por los lados del pueblito otro puente peatonal porque está lejos y es que las distancias son muy lejos aquí en la ciudad de Barranquilla, y no se puede tener distancias en barrios tan cercanos de dos o tres kilómetros porque esta no es una ciudad como Bogotá, que en Bogotá usted va a buscar un puente peatonal y se demora hasta dos kilómetros caminando en un kilómetro pero allá el clima es totalmente diferente Aquí no, aquí no nos ayuda el clima, entonces yo creo que hay que la entrada por eso es que cuando los compañeros que me antecedieron en la palabra el doctor BOHORQUEZ Yo creo que el doctor TROCHA hablaba de ese Plan maestro de movilidad. Yo creo que tiene que venir contemplado todas estas necesidades que tiene el distrito ¿ya? tiene todas estas necesidades el distrito y además de eso de que allí hay unas vías y hay unas entradas que la hace la misma comunidad para atravesar de la Paz Al barrio El pueblo, entonces ese Plan maestro de movilidad tiene que contemplar algo en ese sector ¿verdad? y yo creo que como siempre lo he dicho si nosotros queremos tener una cultura ciudadana en cuanto a la movilidad de la ciudad de Barranquilla tenemos que comenzar desde ya ¿y cómo comenzamos? desde los colegios nuestro del distrito, hay que hacer una capacitación con todos los jóvenes niñas niños y adolescentes de todos los colegios públicos del distrito de la ciudad de Barranquilla, y enseñarle cultura ciudadana, pero cultura en movilidad cuando un niño uno le enseña esto ellos educan al padre ellos educan a la familia, yo hay veces voy con la hija mía y trata uno de cruzarse la cera y dice no papi por aquí no por la cebra. Fijate los niños lo educan aún ¿verdad? así como también los niños educan a uno porque yo creo que en cuanto a lo de cultura ciudadana de no botar basura recolección de basura también tiene que ser una educación desde los colegios, porque de la noche a la mañana no vamos a nosotros a acabar con tantas necesidades que tiene la ciudad de Barranquilla, Y en este caso la movilidad porque también hay infracciones que comete también el transeúnte pero por desconocimiento ¿verdad? y para tener más adelante unos cinco o seis años que todo mundo esté inmerso en lo que tiene que ver una buena movilidad por parte del peatón y eso le va a dar resultados también cuando él tenga su vehículo es dando una buena educación, entonces a mí me parece que por ese lado yo no le escuché la intervención suya pero me parece muy importante por eso es que estamos esperando Nosotros ahorita como lo decían los compañeros hace mucho rato Aquí ese Plan maestro de movilidad no lo hay, no sabemos cómo se va a hacer cómo se va a ejecutar aquí, Tenemos muchos problemas doctora, usted viene hoy en día y coge por ponerle y no hablar del sur de la Ciudad de Barranquilla que tiene infinidad de inconvenientes en la 8 en la misma Murillo en la cuatro en diferentes sectores y como lo dijo ahorita la doctora HEIDI en San Luis en Santa María la calle es muy cortica los carros parqueados ¿ya? también en el norte usted ve que todo lo que tiene que ver con las clínicas en toda la 49C y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


toda esa, eso hay que mirar Qué podemos hacer para que la movilidad sea mucho mejor y más efectiva, usted a cualquier hora se puede meter ahora desde la 43 por toda la 79 Y usted se demora una hora en llegar por lo menos allá al parque el GOLF hiendo en toda la 79 que si hay siete semáforos ahí debiera de la persona por lo menos durarse 7 u 8 minutos en llegar hasta allá ¿verdad? pero falta más intervención por parte de la oficina de movilidad del distrito, hay una problemática aquí bien grande también de unos colegios en la ciudad de Barranquilla, que a la hora de salir ellos o la hora de entrar es un caos vehicular. Yo tengo un trabajo porque yo tengo un trabajo hecho que íbamos a presentar ahora del 1º de junio sobre todo este tema de movilidad que yo quiero mostrárselo a usted y decirle cuáles son las vías Porque fijate que el trabajo que hacemos nosotros los concejales aquí porque ese tema de la pavimentación y todos los huecos y la regla de la malla vial de la ciudad de Barranquilla que hoy se está dando doctor BOHORQUEZ Presidente ese debate lo hicimos aquí y lo hicimos aquí y lo trajimos aquí al seno del Concejo ¿Y sabes qué? que la memoria que teníamos Nosotros con 1.800 vías y con 1.800 huecos en la ciudad de Barranquilla, nosotros se la entregamos a LAFONT Y eso le sirvió al doctor LAFONT para insumo para trabajar sobre... aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla para ayudar a que sea posible las cosas pero también los Secretarios tienen que ser eficaces para empezar a tomar el toro por los cachos porque si lo necesitamos, mire ese programa que tienen ustedes sobre Nosotros le llamamos aquí los pitos los muchachos que son orientadores viales, eso un programa bonito que debe de haber muchos más, es que aquí por lo menos hay un acuerdo con la Policía Nacional sobre una policía que es del orden de tránsito pero ellos no están regulando ningún tránsito. Ellos están es parando los transportes parando el carro para pedirles papeles y ellos están uno va atrás y el otro va metiendo la placa de los carros ahí para entonces saber si el carro tiene embargo si tiene esto si tiene deudas si tiene Mejor dicho ¿para qué? para recaudar dinero para el Distrito Usted sabe que es así, pero no hacen ninguna labor de control ni de ayuda dígame doctor señor Presidente me pide interpelación el doctor ACUÑA

PRESIDENTE E ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Doctor ACUÑA concedo 30 segundos para su interpelación

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Un Minuto Presidente para referirme a lo que está hablando el honorable concejal JUAN VERGARA y referirme a la doctora EUCARIS NAVARRO, toda la razón le asiste al doctor VERGARA con lo que está hablando, y le pedí la interpelación precisamente cuando tocó un punto que a mí me parece muy neurálgico en el tema de movilidad, usted hablaba ahorita doctora EUCARIS del cuerpo operativo, el cuerpo operativo que tiene la secretaría de movilidad con unos acuerdos con la Policía Nacional y totalmente de acuerdo con JUAN VERGARA, el problema aquí doctora EUCARIS usted lo sabe muy bien es de regulación, y me acuerdo de las palabras que le dijo el doctor TROCHA al doctor SIANCI que no tiene el cuerpo y de pronto usted está incurriendo en lo mismo de no tener ese batallón de gente o de esos funcionarios en esa Planta que usted tiene para poder regular en la ciudad de Barranquilla, lo que dice JUAN VERGARA es verdad, a veces hay unos semáforos mire vea, llegan a una intersección y el semáforo esta en rojo y resulta y pasa que en esos puntos neurálgicos en horas pico debiera haber un regulador y le voy a decir ¿Por qué? Fácil sencillo si hay un regulador de tránsito ahí agiliza la movilidad y hace obsoleto al semáforo y él con sus indicaciones acelera el tránsito, entonces falta personal ahí regulación doctora y lo que dijo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

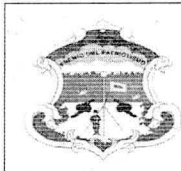
VERGARA no es menos cierto el tema que yo lo tengo apuntado aquí yo hoy no iba a intervenir pero le pedí la interpelación a él y voy a terminar con esto, movilidad segura y accesible, proyecto de regulación no lo tenemos, los policías no regulan doctora EUCARÍS NAVARRO mire bien cómo está hecho ese contrato con la Policía Nacional porque sí le asiste con mayor razón lo que está diciendo el doctor VERGARA y es un tema que usted sabe que yo lo conozco al dedillo, la policía hace la parte operativa pero no hace la parte de regulación, están Mire yo le voy a decir algo cosa que me asombra a mí y me duele en esta ciudad que esté pasando el nudo está en la intersección y a 30 o 40 metros hay un grupo de policías de tránsito haciendo operativo eso no tiene presentación en la ciudad, policías que son de vigilancia y que conste que yo respeto mucho la institucionalidad pero aquí hay personas que se dedican a pescar en río revuelto, usted tiene que manejar bien ese tema del acuerdo que tiene la policía con su secretaría, porque deben de haber ahí bien escrito y por sentado que ellos tienen que venir y regular en la ciudad o a menos que en ese acuerdo no haya regulación y usted haya tenido ese acuerdo con la Policía Nacional y no haya regulación, el tema es de regulación si usted tiene la Planta de personal y se ocupa con el estudio que le está diciendo el doctor VERGARA de buscar los sitios neurálgicos sobre todo en horas pico le garantizo que la movilidad en Barranquilla va a ser mucho más ágil muchas gracias por la intervención doctor BOHORQUEZ doctor Presidente, gracias doctor VERGARA

PRESIDENTE E ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS
Concejal ACUÑA gracias a usted prosiga

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Esa no fue una interpelación eso fue el uso de la palabra, bueno está bien este Concejo es democrático chévere y tiene buen ánimo en el día de hoy, entonces yo si le digo lo que dijo el doctor ACUÑA doctora es muy claro aquí la Policía Nacional pues se dedica es hacer comparendos a mirar a buscar y tal, y entonces a llevar unos resultados, unos resultados que tiene que llevar entonces a eso hay que prestarle mucha atención también para ver y para ver si de pronto el acuerdo dice o el contrato con ellos dice eso pues no hay ningún problema, no ellos no están para regular el transito sino para recaudar para hacer y buscar los comparendos esta bien no ha pasado nada, pero si Entonces tenemos que buscar operativamente resolver lo que dijo el doctor ACUÑA y que sí es cierto, para ver cómo tenemos más frecuencia de movilidad en la ciudad de Barranquilla, yo creo que tenemos que empezar hacer ya un trabajo con las instituciones educativas porque el niño que eduquemos ahora en todo lo que tiene que ver seguridad Vial y tránsito y Transporte ese es un niño que a futuro va a ser un buen ciudadano y va a ser una cosa importante. Entonces ese era mi aporte Porque además de eso me preocupa algo Señores concejales, hoy en día usted toma una casa que tiene 400 metros cuadrados y un inversionista compra dos casas de esas y monta un edificio, y en ese edificio que monta esa persona donde en esas dos casas hay dos vehículos ese edificio llega a tener entonces 40-50 vehículos y entonces las mismas vías para tener una carga de vehículos muchas más amplia, Por eso yo creo que la ciudad de Barranquilla, está preocupada por el tema del proyecto MALLORQUÍN que aunque le dieron los permisos allá en Puerto Colombia el impacto viales aquí en la ciudad de Barranquilla, es que está en toda una vía que es la circunvalar y entonces de ahí dependerá entonces si hace un deprimido o si hacen un puente para que se pueda transitar toda esa población toda esa eso es una ciudad, toda esa ciudad





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entonces a trasladarse acá a la ciudad de Barranquilla ¿y con dineros de quién? que deben ser dineros del inversionista ¿verdad? porque tienen unos lotes ahí que ahorita yo escuché algunos compañeros que hay algunos lotes que no pagan los impuestos que tienen que pagar, anteriormente yo tengo una por ahí algo anotado para más adelante que esos terratenientes pagaban 7.000 millones de barra en impuesto pero vamos a ver que nos equivocamos y no son 7.000 no que son 35,000 millones la dimensión de la valoración de todo lo que tienen que pagar esa gente con tantas tierras es nada y le estaba ¿Y dónde están esas Platas anteriormente? o ahora le va a tocar que a papá Distrito con las platas que pueden hacer más vía más parques más educación más mejoramiento de vivienda titulaciones de predio cosas que necesita verdaderamente esta ciudad, entonces se van a coger para hacerle o resolverle una situación de movilidad a un sector donde el que se está favoreciendo es un privado que no tenemos prorrogar De verdad que no pero debería de ser ellos los que lo tengan que hacer pues los puentes peatonales las vías y los puentes y vías de acceso ¿verdad? Entonces eso yo quiero que ustedes lo tengan en cuenta, porque ese es un capítulo que tenemos que tocar aquí en el Concejo, ahora que entremos en este próximo periodo ese va a ser uno de los temas aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, Entonces le quería decir doctora para que nos pongamos un poco, Quiero hablarle también ahora que el doctor JUAN CARLOS OSPINO

PRESIDENTE E ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

concejal VERGARA Regáleme un segundo Disculpe, han transcurrido más de 3 horas de esta sesión y por lo tanto según el reglamento estamos obligados a oscultar la posibilidad de si seguimos en sesión permanente, Secretario pregúntale a esta plenaria para que se exprese si está de acuerdo en proseguir en sesión permanente

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO; JOSE DE LIMA


aprobado señor Presidente

PRESIDENTE E ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


continúe el concejal VERGARA tiene 3 minutos para redondear su idea

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

huy pero poquito Bueno ok con el doctor JUAN CARLOS OSPINO decirle doctor JUAN CARLOS este es su casa su Concejo le cuento que usted estaba interviniendo ahí y yo lo siento como concejal o sea si hace poquito usted estaba aquí, pero qué bueno que usted está ahora como Secretario y que Secretario excelente como todos los que están aquí, pero qué bueno que usted tiene lo técnico las ganas de trabajar la cultura es lo suyo pero también Mejor dicho la formación política que ha tenido usted en este Concejo y eso le da usted Mejor dicho para hacer carta de presentación en cualquier parte y en cualquier tema de verdad que muy contento yo le quería anotar doctor JUAN CARLOS que ayer estábamos hablando Nosotros con el doctor RICHARD FERNÁNDEZ que participó ayer Secretario de Desarrollo económico, y hablábamos de un tema de que para tocar solamente un temita Así que usted lo tenga en cuenta doctor, se han hecho las cosas bien Tenemos un carnaval de Barranquilla, ya la ciudad doctor JUAN CARLOS OSPINO antes era una ciudad Industrial doctor JUAN CARLOS una ciudad Industrial, Hoy No hoy es una ciudad comercial, pero aparte de comercial

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es una ciudad que es cultural y en eso le quería comentar a usted y se lo decíamos ayer al doctor RICHARD FERNÁNDEZ , como esta ciudad es cultural hay que buscar también que la ciudad tenga la oportunidad de percibir unos recursos como lo viene percibiendo, pero lo podemos hacer que sea un poco más ágil y que sea más robusto. Yo le decía doctor RICHARD FERNANDEZ si nosotros tenemos un producto que es el Carnaval de Barranquilla tenemos que hacer Doctor JUAN CARLOS OSPINO que ese producto carnaval de Barranquilla no solo sea en la época de carnaval los cuatro días carnaval. Nosotros debemos de tener una apuesta de carnaval aquí los 365 días del año y por eso nosotros tenemos que buscar una zona donde podamos hacer un como lo hay en Brasil un rumbo dromo pero aquí tener una zona donde lleguen y los fines de semana todas las personas que vengan y eso en compañía de todos los hoteles de la Ciudad de Barranquilla, de aquí de Barranquilla de Cartagena y de todas esas partes que un fin de semana haya batalla de flores, y eso le va a dar un flujo importante y entonces colocamos en escena a todas esas parte cultural que tenemos en Barranquilla la gente viene aquí a disfrutar malecón a disfrutar esto pero aja y lo cultural. Que es lo nuestro porque no lo mostramos porque usted va a Cali la gente en Cali baila salsa hay un teatro donde se presenta un baile de salsa viernes sábado y domingo y todo el que llegue a Cali vaya y ve a esa coreografía que hay en Cali, en carro entonces nosotros aquí en Barranquilla también debemos de hacerlo ya tener ese producto que es el carnaval de Barranquilla el Doctor JUAN CARLOS OSPINO verdad eso era quería que usted tuviera eso en cuenta. Lo otro bueno me dicen que se fue el Doctor JOSÉ LUIS ROMERO no está salió bueno ya vuelve el Doctor JOSÉ LUIS y ahorita que estaba participando de verdad que yo estoy muy complacido porque que en el Plan de Desarrollo este inmerso claramente no el Decreto el acuerdo que es un acuerdo 0004 que es como lo hizo usted Doctor JUAN CARLOS OSPINO parido aquí en el Concejo en esta sala de parto traído por nosotros acá por las necesidades que vimos y especialmente me hubiese gustado que él estuviera aquí especialmente sabes que una de las localidades que uno veía la afectación y que me decían a mí en momentos de visita por el suroriente, era que había niños que tenían una condición totalmente diferente y los parques de la Ciudad de Barranquilla no tenían los mobiliarios adecuados para ellos divertirse y en esa localidad es más hace poco Doctor JUAN CAMILO nosotros estuvimos en el programa incluye temas que nos invitaron y el 29% de la población con esa problemática o con discapacidad está en el suroriente de la Ciudad de Barranquilla. Entonces yo sí quiero decirle al Doctor JOSÉ LUIS ROMERO que en ese parque lineal señor Presidente que se va a hacer allá en el malecón del suroriente como se le dice parque lineal bien hermoso que cubre todo el arroyo de JOSÉ LUIS en ese parque lineal le decía yo y te repito JOSÉ LUIS en un programa que se llama incluye más que nos invitaron a nosotros en el piso noveno que estuvimos varios Concejales. Aquí que queremos también que la Doctora venga y nos explique ese programa aquí yo creo que ahora que empecemos a las sesiones nos arrojaba lo mismo que nosotros vimos en el suroriente de la Ciudad de Barranquilla. Es donde se ven los niños en estas condiciones totalmente y condiciones especiales, que no pueden disfrutar de los parques en el Distrito de la Ciudad de Barranquilla porque tienen una condición totalmente diferente que son los niños con problemas Neurocognitivos, Sensoriales, Neurológicos, Sordos, Ciegos Mudos, Espectro Autista, Síndrome de Down son los parques muy lindos tú ves que los niños todos se están divirtiendo pero esa población esos mobiliarios que tenemos no le sirven ya estoy hablando ya me falta otro ya mi hermano esto es o no te estás poniendo mucho verdad que pero mira entonces Doctor le quería decir ojo que es tan importante le quería decir que lo que vimos nosotros y lo que nos mostró la Doctora allá que el 29% está esa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

población en ese lado Doctor RADl entonces sí queremos que nosotros incluya estos parques o por lo menos ahí un módulos especiales para estos niños porque ahí está la población ya ahí está la población entonces eso quería era decirle a él que bien que lo plasmaron el Plan de desarrollo un proyecto que hemos traído aquí que lo aprobaron con mucho cariño todos los Concejales y que ya no es del Concejal JUAN JOSÉ VERGARA es de todos los Concejales de la Ciudad de Barranquilla decirle también a el Doctor CIANCI que de verdad que me place también que en el Plan de Desarrollo Doctora gracias que esté incluido ese programa que también trajimos aquí que es el 025 verdad el acuerdo 025 que política pública de erradicación y el desmonte de todos los cables en desuso trenzados del Distrito de la Ciudad de Barranquilla. Ustedes no me quieren escuchar a mí pero esto hay que sacar pecho de esto por favor hay que sacar pecho de lo que aquí se aprueba los Concejales de la Ciudad de Barranquilla y aplaudirlo eso es nuestro aquí claro ya porque le voy a decir una cosa Doctor RADl esa lucha que venimos dando nosotros ayer ese trenzado de cable hizo incendio al frente afuera de un negocio el Doctor VILLAFÑE ese trenzado de cable en desuso que está bajo de altura le mocho la cabeza le mocho la cabeza a la carroza contra viento y marea esa carroza y que es contraviento y marea pero sabe qué aquí no pudo con los cables los carros de bomberos, hay sitios en donde no se pueden meter los carros de bomberos tienen que llevarse los cables por encima. Entonces yo sí estoy contento con que JUAN JOSÉ VERGARA decían que era loco ese a meterse con los cables no eso es prioridad aquí en Barranquilla una cosa somos pioneros somos pioneros en Barranquilla en tener un proyecto tan importante incluido en el Plan de desarrollo porque ya yo visto pilotos que se han hecho pero los pilotos salen ellos con el programa y no dicen que ese es un acuerdo del Concejo no eso no lo van a decir lo tenemos que decir nosotros los Concejales ese huevito lo tenemos que cascarear nosotros entonces yo sí le agradezco a la Doctora DIANA MANTILLA de que haya incluido el proyecto nuestro porque se le ha realce al Concejo de la Ciudad de Barranquilla de verdad que sí

PRESIDENTE: SAMIR RADl CHEMAS

Así es Doctor VERGARA tiene usted toda la razón

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL: JUAN JOSE VERGARA

Tengo dos incluidos fijate es que hoy es un día mira hoy no tenía el micrófono y me invitan a los dos secretarios que me incluyen los proyectos que sacamos adelante


PRESIDENTE: SAMIR RADl CHEMAS

y usted dijo que los hechos hablaban más que las palabras precisamente por eso, pero hoy las palabras también hablan

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Entonces oye yo le agradezco a usted señor Presidente por el uso de la palabra pero a la Doctora DIANA MANTILLA que ha hecho un excelente trabajo, porque sí les voy a decir una cosa lo que dije ayer yo otra vez lo ratifico cuando uno tiene que decirle a los secretarios de turno que están haciendo las cosas bien se lo tiene que decir pero cuando le tiene que llamar atención también y decirle que este Concejo no es un comité de aplauso también tenemos que decirlo y como lo siempre decimos aquí nosotros no podemos convertirnos en porristas cuando hacen las cosas bien la decimos que las están haciendo bien pero cuando las hacen mal, mal aquí nosotros hemos llamado la atención de cositas que no están incluidas en el plan de desarrollo y que nosotros



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

queremos que incluyan pero si ya está incluida para qué la vamos a tocar pero lo que no hay que concluirlo entonces este Concejo y este Concejal JUAN JOSÉ VERGARA siempre va a estar pendiente ayudando proactivo para sacar siempre esta Ciudad adelante muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Menos mal que no iba a hablar Doctor VERGARA tanto 30 minutos, bueno mirenen me pidieron el uso de la palabra cuatro personas ojalá puedan sintetizar de verdad de 3 a 5 minutos porque es que vuelvo insisto si ustedes tienen proyectos que quieren que se incluyan en el plan de desarrollo físicamente no va a dar el tiempo Doctor VILLAFÁÑEZ tenía usted 15 minutos, pero el Doctor VERGARA le quitó 10 tiene 5 minutos usted le concedió la palabra al Doctor VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL: MAURICIO VILLAFÁÑEZ


No hay ningún problema totalmente para ser coherente para ser coherente para ser coherente con la situación y entendiendo la importancia que tiene el tiempo siendo que mañana estamos citados para estudiar los artículos del Plan de Desarrollo. Sencillamente yo voy a decirle señor Presidente que hice una presentación de unos artículos entendiendo que para que Barranquilla esté a otro nivel necesitamos emprendedores a otro nivel capacitados formados estructurados necesitamos emprendedores con todo en regla para que puedan acceder a créditos para que puedan tener vida hacia futuro de sus negocios yo le pasé por escrito a la Doctora DIANA una modificación en los artículos del 16.11 en adelante solicitándole incluir unos indicadores para que los emprendedores se vean reflejados en este Plan de desarrollo y que además logremos generar un banco de emprendimiento y unas ferias emprendedoras por localidad, que además de que lleven las diferentes funciones que cumplen las secretarías puedan estas que lo hablamos con la secretaria de planeación puedan estar ser acompañadas por emprendedores que aprovechen y puedan vender sus productos y mover la economía que necesitan en su familia. Tengo mucho más para hablar, pero siendo coherente mañana espero que me den mi tiempo completo para dejar que la Administración pueda ir a preparar los ajustes necesarios para que mañana podamos nosotros tener claridad de los artículos las modificaciones que nos van a presentar con respecto al tema de movilidad. Yo no prefiero no hablarlo aquí en el Plan de desarrollo pues yo haré el debate de control político solicitado en la comisión Administrativa muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Qué uso tan eficiente del tiempo, qué madurez Doctor MAURICIO los hechos hablan más que las palabras y seguramente se verán reflejado está preocupado el secretario de la transcripción del acta del acta de los cuatro días señor secretario no se preocupe que aquí lo acompañamos Doctor ALEXIS CASTILLO ojalá sea usted tan eficiente como su colega del partido liberal que dijo poco pero dijo mucho así como también dijo mucho en todos los sentidos el Doctor VERGARA con los proyectos que le incluyeron porque son de verdad no verdad son de verdad, verdad ya una realidad para la Ciudad y así va a seguir siendo

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO


Muchas gracias señor Presidente, bueno Presidente siendo coherente con el espacio del día de hoy en el marco de esta socialización yo tomé atenta nota de cada una de las intervenciones de los diferentes secretarios. Agradecido con los que están aquí

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

presentes todavía es nuestro trabajo es nuestro deber y qué lindo y qué lindo sería Presidente y Honorables Concejales Concejala que así como están aquí hoy en el marco de estas socializaciones buscando ese apoyo a cada uno de sus proyectos en las distintas carteras Doctor JUAN VERGARA así como hoy están aquí presentes que sigan viniendo al Concejo aunque yo tengo un dato muy puntual no cerca del 40% del gabinete que aparece en este Plan de Desarrollo no vino a socializar los proyectos que aparecen contemplados en este articulado y no lo voy a mencionar con nombre propio la secretaría, la jefatura, imagínese cultura Ciudadana por aquí no se asomó gestión del riesgo en estos tiempos por aquí tampoco vino gerencia de Ciudad tiene una cantidad de programas y proyectos indicadores que buscan el desarrollo absoluto de esta Ciudad, no vino a pedirnos el respaldo a los proyectos si teníamos algún un reparo también claro es nuestro derecho a hacerlo en la modificación que hoy surte efecto con la secretaria de planeación, quien ha expresado y ha socializado parte del plan pero ella tampoco ha dicho nada sobre su secretaría planeación ella ha estado sentada tomando notas pero no las hemos escuchado mire uno de los puntos más neurálgicos de esta Ciudad. Es la cultura Ciudadana y es lo que necesita el Barranquillero para que esta Ciudad ya lo hemos repetido sea imparable que siga floreciendo que este a otro nivel mejorar el sadismo y la cultura Ciudadana en esta Ciudad yo creo que nos llevaría a una élite de Ciudad compacta en todos los factores porque tenemos todo todos los elementos de una Ciudad donde se vive sabroso donde se vive chévere donde nosotros compartimos como hermanos. Pero el tema de la cultura Ciudadana es un factor determinante por eso yo hago énfasis en eso y cuando hablo de gestión del riesgo en estos días ya empieza el ayayay de muchos habitantes del sur es de Barranquilla Doctor ANDRÉS y esta cartera merece fortalecimiento y ahí habla unos proyectos ambiciosos, pero creo que está corto y eso hay que fortalecerlo de hecho vamos a radicar proposiciones para mejorar esa dependencia. Entonces fíjense ustedes que el 40% del despacho no vino a socializar los indicadores proyectos y programas en el marco de este plan de desarrollo imagínense si no vienen a la socialización de lo que están buscando JUAN CAMILO FUENTES que se deja para un control político delicado el asunto pero bueno en la buena fe nosotros vamos a sacar este plan adelante porque creemos en la gestión y el liderazgo de nuestro alcalde ALEJANDRO CHAR y ahí este Concejal está comprometido en sacar cada una estas iniciativas a pesar de las ausencias pero bueno veo Concejales que están haciendo la tarea como el Doctor JUAN CARLOS OSPINO perdón secretario es que tanto mencionarlo Concejal, Concejal lo hacemos aquí bueno quién iba a pensar que yo le iba a preguntar por las tareas a usted hoy secretario antes era usted el que me preguntaba en el colegio ahora yo sí tengo una inquietud usted hablaba de 200 casas de cultura, que estaban en funcionamiento secre y esas 200 casas de cultura que están en los barrios por supuesto por ejemplo eso lo trasladaron a diferentes colegios y los colegios mire dentro de las preocupaciones que hay siendo muy proactivo y propositivo cuando el colegio sale de vacación el colegio baja las esteras tras y dónde quedan esa cantidad de niños niñas adolescentes y jóvenes que desean practicar algún arte alguna expresión cultural danza si los colegios bajan la estera en vacaciones o por lo menos en el tiempo decembrino y de pronto cuando usted hablaba de ese proyecto ambicioso de aumentarlo a 260 o 250 espacios que abrirá sus puertas estimados Concejales me surte una pregunta muy una incógnita no pero si la logra resolver para mí sería lo mejor porque yo apoyo eso. Pero en dónde practicaría los niños niñas adolescentes y jóvenes en 250 espacio porque sí me asalta esa inquietud cuáles serían esos 200 supongamos que son los colegios son 153 faltarían 100 más supongamos que fueran los colegios, entonces como que si usted lograra de pronto describir un poco más ese


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

proyecto ambicioso que es necesario porque además usted lo dijo en los barrios donde tenemos los mayores índices de violencia, de pobreza, de desigualdad, esto es esencial sobre todo en la ocupación del tiempo libre que es de lo contradictorio a cuando se lleva a cabo en un colegio qué pasa cuando el joven o el niño sale del colegio deben estar estas casas habilitadas muy activas para que estas prácticas culturales estén en pro del crecimiento exponencial de niños niñas adolescentes y jóvenes. Entonces en cuanto a eso la inquietud para que usted mañana ojalá y le pido a la Doctora DIANA MANTILLA antes de cerrar esta intervención que tengamos previo al debate del día de mañana las modificaciones completas de lo que ya se habló porque es que vayamos nosotros a votar algo y haya quedado este tema en el aire o en las palabras no, no sé entonces yo creo que es muy responsable eso dejarlo aquí públicamente en manifiesto porque sí sería pertinente que antes de empezar yo sé que toca bueno ese es el trabajo no a eso nos delegó el pueblo a eso les delegó ustedes nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR jefe del gabinete y nosotros como Concejales para eso nos elegimos para estar aquí de principio a fin en una Sesión Plenaria no dejándola sola por ejemplo entonces hay que trabajarle y nosotros tendremos que recibir mañana el documento con esos ajustes haciendo la tarea como lo pide el Presidente esta corporación radicando dejando constancia de todo para que en consenso surta modificación en lo que tiene que ver con el articulado final. Entonces Doctor JUAN CARLOS OSPINO felicidades porque la escuela Distrital de artes vuelve a abrir sus puertas fundamental ahí hay muchos jóvenes que no les interesa estudiar ingeniería industrial que no quieren estudiar derecho ni contaduría pero quieren todo lo que tiene que ver con arte danza y esta escuela de arte es fundamental sobre todo cuando se abren esas convocatorias, veo muchos jóvenes además que es con un enfoque diferencial que permite que todos los sectores poblacionales se inscriban y que se beneficien sin pagar un solo peso, ni inscripción entonces esta es la verdadera oferta social y es la que nosotros respaldamos por lo menos desde esta curul a este Plan de Desarrollo entonces una buena calificación en el marco de esa tarea industrias creativa interesante, el nombre no lo veo todavía plasmado en el documento final mi estimado secretario pero sí me gustaría ver el indicador cómo queda contemplado porque yo estoy seguro que este sector de la cultura picotera que además usted dijo no solamente como yo lo vendía que los que el picó que el dj no aquí hay un de detrás de esa población una familia un personal un creador del que dibuja la imagen del picó, desde el que pone los clavos para ser cajón de los turbos hasta el que carga el bajo cuando van a armar la torre en el camión hacia el lugar donde realizan el evento público no o privado. Entonces bacano que lo haya considerado en este plan nuevamente muchísimas gracias ahí secretario no terminado señor Presidente está dando las gracias Presidente al secretario muchas gracias Vice JOSÉ ROMERO mi estimado gerente de la agencia Distrital de infraestructura, mire simplemente lo siguiente vamos bien en ese orden la gente quiere ver sus parques quiere modificación la inclusión de este sector de niños que en realidad requieren que Barranquilla avance tecnológicamente en estos escenarios yo pienso JOSÉ que hay una deuda con los parques de nuestra Ciudad y ustedes hicieron un buen piloto algo sencillo imagínense su niño su hija o la mía llegando un parque en medio de una necesidad fisiológica y nosotros tenemos que modernizar nuestros parques. Para que esos niños niñas adultos mayores por ejemplo que hacen actividad física tengan oportunidad de alcanzar en esos parques unos baños públicos unos baños públicos el parque los Andes avanzó muchísimo hay otros parques en el norte con esa ya tendencia marcada pero en realidad hay sectores donde he visto niños que la mamá tiene que esconderlo abrir el bolso un paño algo y hacer una necesidad en medio del parque entonces no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nos podemos atrasar en ese en ese factor yo creo que debemos también innovar a que los nuevos parques y los que están tenga los niños, niñas, adultos mayores y hasta un adulto acceso a baños públicos dentro de nuestros parques. Yo creo que es una necesidad por eso le digo importantísimo hoy lo que hemos avanzado pero si los niños tienen que irse corriendo para su casa porque en medio del disfrute no tienen donde hacer una necesidad fisiológica entonces no hacemos la tarea completa por eso la recomendación en este plan para que modernices parques yo creo que ahí nos pondríamos la 10 con ese aspecto que es clave y fundamental son temas esenciales mínimo por eso mi única observación frente a ellos más nada y aquí estaré recordándolo los próximos 4 años que dios me permita estar aquí en este Concejo y con el Doctor ANGELO CIANCI ya para terminar yo le digo al secretario, secretario venga yo fui vendedor ambulante del mercado público en Barranquilla. Usted sabe vendedor de gafa y ahí en la 43 donde quedaba el químico yo vendía tomate y cebolla con mi papá a quien le mando un fuerte saludo desde aquí al viejo paye siente muy orgulloso de sus hijos bueno ANDRÉS era el mayorista y mi papá le compraba a él que nosotros vendíamos menude las bolsas 500 pesos todo el tema yo le digo algo mire usted ha avanzado en un proyecto maestro de lo que es el asunto de lo de la formalización de los vendedores estacionarios y eso ha sido bacano el gran bazar eh el otro espacio en Robertico por ejemplo ahí frente a la iglesia San Nicolás se me escapan algunos nombres sobre la 43 con 42 en el cómo que se llama ese Doctor FREDDY donde usted estuvo el nuevo que reubicaron varios vendedores no el que está más arriba el de los marqueteros, sí señor entonces eso ha sido fundamental pero cuando yo llego al mercado a mí me gusta todavía seguir comprándole ahí a los vendedores me dice aja ALEXIS nosotros los que estamos aquí los que empujamos carretilla que el espacio público nos vive correteando a toda hora qué hay para nosotros entonces yo sí creo que este plan debe ser ambicioso en seguir recuperando esos espacios que hoy el Distrito por supuesto tiene propiedad sobre ello para que sigamos un proceso de reubicación a los vendedores ambulantes. Por supuesto que estén bien referenciados caracterizados y que durante más de 40 50 años están allí sufriendo no persecución porque yo soy de la tesis de que la recuperación del centro debe de ser completa pero no dejar de un lado la represión porque no es suficiente con reprimir y que en última hablábamos ayer de que cerca de 700,000 personas, están en extrema pobreza 730 imagínese pero gran porcentaje de esos 730 estábamos allá en el mercado público, en el día a día vendiendo tomate cebolla agua no se cantidades de cosas entonces por eso es importante de que hombre de que la gente antes de proceder a otras prácticas ilegales que mejor logremos un proceso de acompañamiento oportuno sin represión a mí muchas veces el espacio público se me llevó la cajita de venta vendíamos media con cuaderno la temporada escolar, y yo lloraba no recuerdo que a mí me daban ganas de golpear uno de esos señores o sea pelado no 17 años 16 porque era el único medio de subsistencia y hoy que estoy aquí representando a una ciudad completa y sin desconocer mis raíces debo decirlo son sentimientos que frustran duelen y que imagínese hombre yo voy a irme para allá a trabajar si el espacio público no me deja y sabemos de qué bueno la informalidad trae todo eso pero qué sucede después de eso con ese joven que por lo menos tenía un papá y me decía no volvamos sigamos insistamos pero aquel que se va y no regresa mínimamente lo que le va a esperar es un mal Concejo un mal camino y hacerle daño a una sociedad como Barranquilla. Que ha seguido y ha mostrado ejemplo de crecimiento para el país y para toda una región por eso yo le invito hoy que no descuide ni deje de lado a los vendedores ambulantes del centro y el mercado Público de Barranquilla. simplemente eso señor Presidente Muchísimas gracias



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias Honorable Concejal espero que al Doctor FUENTES no le de ira, pero tiene el uso de la palabra el Doctor RACHID

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RACHID CORREA


JUANCA eso tiene una razón de ser mi papá que está aquí está cumpliendo 31 años de casado con mi mamá y me pidió el favor de que si iba a hablar que le solicitara la mesa de priorizar porque mejor dicho lo están esperando para ir a cenar entonces. Yo creo que es una excusa más que válida

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Por eso dije que no le dé ira al Doctor FUENTES


CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL: RACHID CORREA

Total señor Presidente, la gente mis compañeros me miraban y me decían vas a hablar por favor es muy contundente el micrófono es la vía por la que el mensaje del orador llega a la audiencia, siempre hay que hablar y yo creo que para eso estamos nosotros aquí yo voy a hablar de un tema muy puntual que es la movilidad y tuvimos nosotros la oportunidad desde la comisión de hablar con estas personas que hoy están aquí los encargados de estas carteras fue una conversación también muy provechosa y fluida desde la comisión es una de las temáticas priorizadas con el 10.2% en los formatos de participación para todos los Barranquilleros a la gente le preocupa la movilidad y se lo comentaba yo a la Doctora EUCARIS. En su momento y me gustaría hacer la misma salvedad ya con el Concejo en pleno de esos cinco programas 26 proyectos y 42 productos que se tienen ahí en ese componente que son importantes yo le decía la vez pasada el 40% es responsabilidad de la Doctora EUCARIS como cabeza de la secretaría de tránsito y seguridad Vial y yo esperaba que de pronto aquí con el Concejo en pleno pudieran llegar esos actores que también tienen una responsabilidad frente a esta materia el Doctor ALEXIS CASTILLO ahorita lo decía de pronto ciertas carteras no pasaron por acá para socializar temas importantes que le corresponden a ellos y yo incluso le hablaba a usted en ese momento del estudio que hizo Fundesarrollo en materia de movilidad en el 2019 y eso arrojaba una conclusión muy interesante en materia de movilidad y dice que hay una fractura estructural en la función y en la institución en la función y en la institucionalidad por qué porque resulta que aquí hay ocho actores involucrados. En materia de movilidad tenemos a la secretaría cierto aquí está la Doctora presente siempre ha estado presente tenemos a Transmetro, tenemos al área metropolitana, tenemos a bueno está el Doctor aquí JOSÉ LUIS ROMERO también de la ADI que también tiene que ver el Doctor RAFA LAFFÓN que también ha venido Barranquilla verde que no nos pudo acompañar frente al impacto medioambiental y la oficina de seguridad Vial al interior de la secretaría de tránsito pero la Doctora está al frente de esa cartera y yo le decía Doctora EUCARIS ojalá, y sé que va a ser así que uno de los compromisos de parte de la secretaría es que se pueda articular en cabeza de usted esos temas porque se necesita una articulación una articulación tenemos muchas dependencias aquí tuvimos nosotros la oportunidad de recibir varios actores pero no todos entonces toda la carga de la responsabilidad tampoco cae sobre usted y ojalá nosotros tengamos la oportunidad de conversar aquí con el encargado de Transmetro, con el encargado del área metropolitana y demás porque es que son actores importantísimos en materia de movilidad. Importantísimos porque es que si yo le digo a usted que nosotros necesitamos hombre optimizar el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

servicio de Transmetro pues usted seguramente va a hacer la anotación y la Doctora DIANA también pero no está el encargado para nosotros poder hacérselo saber personalmente pero yo sé que tendremos nosotros la oportunidad los retos en movilidad son muchos son muchos y debemos resolverlo de manera estructural y articulada como lo estaba mencionando yo el control del tráfico centralizado hay que optimizarlo yo sé que aquí en Barranquilla hay central de semáforos inteligentes y usted habló de la tecnología de la implementación de la tecnología. y eso es uno de los compromisos que se tiene los sensores para calcular la demanda yo creo que hay que reevaluar todos estos aspectos en materia de tecnología porque sé que los tenemos, pero todo esto encierra la movilidad y lo que tenemos que hacer es optimizarlo para buscar un mejor resultado y revisarlo para ver si es que nos hace falta un poco más el control eficaz de las malas prácticas por parte de los buses urbanos. Eso es un problema muy serio muy serio eso tenemos que revisarlo yo estaba mencionando en la comisión la vez pasada el problema que tenemos nosotros en los centros comerciales en materia de movilidad donde hay centro comercial Doctor TROCHA hay problemas de movilidad hay congestión eso es complicado, complicado y yo sé que los centros comerciales y los establecimientos de comercio en esos casos tienen que implementar un plan estratégico de movilidad, donde seguramente la secretaría le debe hacer un seguimiento y todo esto es importante que quede dentro de ese plan maestro de movilidad, porque no podemos dejar ninguno de estos aspectos claves por fuera ninguno yo quiero hacer una salvedad y es que de nada nos sirven los puentes peatonales. A pesar de que salvan vidas y minimiza el riesgo de accidentes si la gente no los usa hay que sensibilizar a la gente para el uso de los puentes peatonales, tenemos un nuevo puente que quedó muy bonito a la altura de la pradera que fue inaugurado pero de nada no sirve si la gente no se acostumbra a utilizarlo seguramente muchas veces la excusa va a ser es que la inseguridad es que nos da temor utilizar el puente si eso es cierto pero entonces también debemos nosotros emprender campañas para prevenir los hurtos de la inseguridad en los puentes peatonales, son tantas cosas que encierra este tema de movilidad que nos preocupa yo creo que es uno de los temas que más nos estresa a todos nosotros a los que manejan vehículos. A los que cogen transporte público a los que caminan a los que andan en bicicleta a todos a todos y en hora buena y me da mucha tranquilidad el compromiso que tiene usted en cabeza de esa cartera para buscar vías más seguras, entornos seguros para todo para todos los actores viales, entonces tenemos la tecnología para mejorar la movilidad tenemos un control para los infractores y eso también hombre ya un llamado a la gente intentemos nosotros no cometer infracciones de tránsito esto también es una tarea de todos y esto es un compromiso de todos la modernización en la prestación de los servicios el mejoramiento en la prestación del transporte público. Buscar la eficiencia muchas cosas yo creo que es una temática que nos preocupa a todos no en vano la gente lo estaba pidiendo dentro de esas mesas de construcción colectivas y yo creo que hay que hacerle frente a eso de la mejor manera posible simplemente quería volver hacer esas recomendaciones para que las tuviera usted en cuenta estamos nosotros esperando ese Plan maestro de movilidad de verdad que es necesario es necesario y bueno ya había tenido la oportunidad de hablar con el Doctor ÁNGELO CIANCI y hacérselo saber el logro también de parte del Concejo de Barranquilla y JUANCHO que fue autor de ese proyecto de acuerdo en tema de los cables en desuso y demás no me voy a extender porque después me regañan por acá pero le agradezco Señor Presidente por darme la palabra te agradezco a ti JUANCHO JUANCA perdón por darme la oportunidad y le agradezco a mi señor padre por estar aquí hoy presente Papi puedes ir en paz



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Gracias Honorable Concejal RACHID CORREA felicidades a su padre por esos 31 años de casado, que Dios los bendiga a usted y a su esposa ahora sí tiene el uso de la palabra y a los hijos también el Doctor JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señor Presidente, señor Presidente bueno voy a ser muy concreto a solicitud de la mesa directiva yo me quiero referir eh principalmente señor Presidente la Doctora DIANA MANTILLA el artículo 36 Doctora DIANA del Plan de Desarrollo yo sé que un plan maestro es una herramienta es un instrumento de planificación que requiere un diagnóstico que requiere una estructura de trabajo que tiene un objetivo generales y específicos que tiene unos indicadores que tiene unas metas que tiene un presupuesto que tiene una financiación yo quiero que me certifique para el día de mañana cuáles de estos planes maestros y cuáles de estos planes existen hoy en día, cuáles ya existen por parte ya sea del Distrito o ya sea del Concejo. Porque hay políticas que también han sido aprobadas por el Concejo pero yo necesito saber ver cuáles de estos planes existen actualmente, porque me preocupa el tema de las competencias no porque hay competencias que son del Concejo y sobre todo miren el Plan maestro de movilidad yo tengo entendido ese Plan maestro se adoptó en el 2008 por decreto después en el 2012 si bien hubo un trabajo en el POT del 2014 que está vigente estaba la obligación de realizar un plan maestro que no se hizo y que no se ha hecho. Entonces me preocupa que se incorpore dentro de un plan además que es que los planes maestros son tan, tan ambiciosos que uno tiene que determinar hasta cuál es la vigencia porque estos planes son ambiciosos y tienen aún a veces más vigencia mira el plan Decenal de Educación cuánto tiempo va a tener vigencia. Como bien lo señala su mismo nombre Decenal de Educación entonces yo quisiera que el día de mañana con la secretaría jurídica del Distrito me certifiquen cuáles de estos planes ya fueron adoptados, qué políticas ya fueron aprobadas o si estos documentos se van a realizar o estos procesos se van a realizar durante la vigencia de este plan de desarrollo. Que estaríamos aprobando el día de mañana para saber qué estamos aprobando qué estamos incorporando qué competencias tenemos qué competencias no tenemos y qué estamos entregando a la administración con este artículo esa era mi intervención señor Presidente


PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias Honorable Concejal, por último, tiene la palabra el Doctor STEFANEL no me dijo que esto lo acaba ver queda entrar Doctor ESTEFANEL cerramos las intervenciones con el Doctor ESTEFANEL

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ


Muchísimas gracias señor Presidente, miren yo voy a ser también bastante breve en un par de comentarios que quiero hacer y que sea lo primero decir señor Presidente que estos comentarios están alineados con unas modificaciones que ya hemos radicado ante esta Corporación y por supuesto ante la secretaria de Planeación Doctor BOHÓRQUEZ yo estoy muy de acuerdo con usted con esa preocupación que manifestó al inicio de su intervención frente al tema del inconveniente que hoy enfrentamos en este país con el certificado de Sisbén. Eso es un problema que tiene que resolver hoy el gobierno nacional sin duda porque hay muchas madres que tienen



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

dos o tres niños en condición de discapacidad. Pero que hoy el certificado no le permite que puedan incluir estos dos niños eso es un tema bastante complicado porque el Distrito hoy tiene una gran apuesta para todas estas personas el sistema Distrital de discapacidad, que he mencionado pero que desafortunadamente todos no van a ser o todos los de un mismo núcleo familiar no van a poder ser beneficiarios por esta problemática. Doctor OSPINO oiga qué alegría tenerlo por acá también usted siempre lo citan en esta Corporación que pasó por aquí dejó un gran legado y comparto con usted algo que mencionaba yo siempre he concebido que una sociedad se desarrolla el día que aprovecha el talento de los jóvenes. Y me refiero precisamente a la cultura al arte a la educación por eso quiero celebrar esa apuesta que usted tiene allí en el Plan de Desarrollo construida con diferentes actores culturales de la Ciudad y comentarle que yo siempre también he pensado Doctor OSPINO que esas casas de cultura tenemos que ver cómo las articulamos con las instituciones públicas. Barranquilla tiene alrededor de 151 mega colegios y es esa infraestructura hoy hay que optimizarla hay que utilizarla para que estos pelados puedan utilizarla, mire y ese es un dato curioso entonces sería muy importante que nosotros optimicemos esa infraestructura Doctor OSPINO para que los pelos en las noches no estén en las esquinas, sino que estén desarrollando lo que usted tanto le gusta que es el arte y la cultura. Adicional a esto le agradezco que haya tomado en buena hora esos comentarios que hemos hecho frente al tema de la industria o del proyecto Barranquilla creativa y sostenible tema interesante lo planteó ya el Doctor ALEXIS frente a cómo en nuestros barrios en las comunidades populares los ecosistemas de los picoteros resulta ser no solamente un ambiente cultural, sino que al final se convierte en una medida o una forma de sostener una familia y hay algo bastante paradójico o un contraste que nosotros enfrentamos como muchas de estas comunidades sienten que a veces no tienen un respaldo a la institucionalidad, porque sienten que se sienten perseguidos a mí me llegan estos comentarios mucho por parte de las comunidades afrodescendientes porque los lugares donde ellos expresan su cultura hay veces que se sienten perseguidos por las autoridades entonces a buena hora Doctor OSPINO que se haya incluido esto en el Plan de Desarrollo. Voy a ser súper práctico al Doctor ÁNGELO CIANCI hacerle un comentario me parece interesante que ya se empieza a concebir la idea de la accesibilidad la accesibilidad en toda la infraestructura Doctor ÁNGELO me parece interesante que se empiece ya a concebir la idea de la accesibilidad en toda la infraestructura aquí se planteó en algún momento muy importuno importante el Doctor VERGARA que ya no lo veo por acá por ya está el Doctor VERGARA un proyecto de acuerdo para los parques accesibles. hoy este Concejo también tiene que empezar a pensarse un plan progresivo de accesibilidad en diferentes escenarios la zona Médica para las personas en condición de discapacidad el Malecón, en muchos escenarios y en el diagnóstico este Plan de desarrollo ya se da un poco de luz y un poco de contenido para que en este Concejo que se ha dicho que es la sala de parto, o la junta directiva de esta Ciudad se empiece a visionar ese plan de accesibilidad. Que también hemos hecho algunas modificaciones allí al respecto. Quiero finalizar haciendo un par de comentarios interesantes miren muchos de los proyectos que hoy se recogen tanto en espacio público como con el Doctor aquí JOSÉ ROMERO hacen parte de un documento importante que es el plan Alcalde 4.4 billones de pesos que el Distrito de la Ciudad de Barranquilla. Hoy tiene una gran apuesta de invertirlo y estos proyectos hay que mencionarlos son en dos enfoques hay un urbanismo social, que ya lo hemos mencionado que son colegios, parques que son diferentes escenarios de salud, pero también hay un urbanismo competitivo que al final terminan siendo escenarios que van




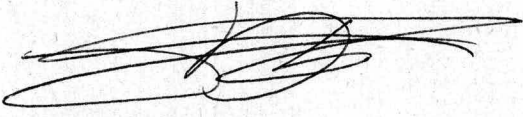
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a ayudar a que la economía de esta Ciudad crezca. Yo quiero agradecer de manera muy especial y un reconocimiento a esas personas que se encuentran en las barras porque son las 7 de la noche de verdad que un reconocimiento para ustedes y todo mi cariño porque una persona que a esta hora está ahí en ese lugar escuchando, está muy comprometida con la Ciudad. Nosotros los queremos y esperamos que el día de mañana también sea un gran espacio para que aquí no solo analicemos y debatamos el proyecto final de Plan de Desarrollo, sino que podamos llegar a una gran concertación para que Barranquilla siga creciendo a otro nivel muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Doctor ESTEFANEL, bueno yo creo que ya todos los Honorables Concejales expusieron todas sus dudas todas sus iniciativas todos sus proyectos todas sus luchas sociales que históricamente vienen dando las comunidades, en las que cada uno ha logrado ganarse la confianza de estos votantes Ciudadanos y sobre todo dueños de la Ciudad de Barranquilla como siempre queremos que sea que el barranquillero siga siendo siempre el dueño de su destino y que siga eligiendo lo mejor que puede elegir en democracia y eso queremos ser siempre nosotros para ellos de antemano queremos también agradecer a la Administración que hasta hoy ha sido completamente juiciosa, acuciosa y presta a cada uno de los diagnósticos que individualmente los Concejales han realizado frente a este Plan de Desarrollo que seguramente mañana será una realidad con todas las modificaciones supresiones y adiciones que los Concejales han propuesto en este momento. Quiero felicitar muy especialmente hasta hoy y felicitar sobre todo por la receptividad que ha tenido a la Doctora DIANA Mantilla quiero hacer un muy especial y público porque sé que escuchar 20 Concejales cada uno con una agenda política distinta y cada uno por supuesto con unas iniciativas sociales de carácter particular en cada una de las comunidades no es sencillo y sé que usted ha hecho todo lo posible para que se vean reflejados en ese Plan de Desarrollo todas estas iniciativas así que Doctora DIANA seguramente mañana tendremos un documento final tendremos un documento consolidado tendremos un plan de desarrollo realizado y que el alcalde ALEJANDRO CHAR tenga las herramientas y la hoja de ruta para que pueda seguir trabajando por Barranquilla y los Concejales por supuesto apoyando al beneficio y el desarrollo de la misma escuchamos 20 carteras en estos tres días y mañana culmina este estudio que vuelvo insisto ya tendrá un mes de estar en el Concejo distrital de Barranquilla se levanta la sesión y se convocará por secretaría para mañana, muchas gracias.


SAMIR RADI CHEMAS
PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO